

La advertencia de Bechis tras el pedido de jury a Löffler

“No se puede hacer política desde la justicia”

Pág. 9

APEL

Legislativos piden dejar de cobrar exclusivamente por el BTF

Pág. 12

Nancy Fernandez, presidenta de la asociación ambientalista Mane'kenk

“La Secretaría de Pesca está actuando de manera deshonesta, de espaldas a la comunidad”

Pág. 7

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, jueves 13 de noviembre 2025 - Año XXXII - N° 6999 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Augsburger advirtió sobre la falta de transparencia y responsabilidad institucional en los nuevos acuerdos hidrocarburíferos

“Creo que lo que se hizo mal debe servir como ejemplo de lo que no se debe hacer”



Pág. 6

El constituyente (mc), ex legislador y ex ministro del Gobierno de Tierra del Fuego, analizó los antecedentes del convenio con YPF, la necesidad de control sobre Terra Igris y la importancia de que la Legislatura trate con seriedad el nuevo acuerdo con la empresa. Además, opinó sobre la reforma constitucional y el jury al juez Löffler.

Este jueves siguen los testimonios

Declararon los padres del bebé fallecido en una extensa y dolorosa jornada



Pág. 15

Para la promoción y la protección de los Derechos Humanos

El Municipio de Río Grande y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación afianzan vínculos



Pág. 20

Von der Thusen reclamó respuestas por la crisis de los policías retirados y advirtió

“La Caja de Previsión Social de la Policía Provincial está al borde del colapso”



Pág. 5

El legislador participó este miércoles de la Comisión N° 6, donde se escucharon los reclamos de policías territoriales retirados y familiares que no cobran haberes ni aguinaldos desde julio. Denunció la ausencia del Poder Ejecutivo y de la Caja de Previsión. En ese marco, adelantó que “analiza presentar un proyecto de ley para crear una comisión de seguimiento e incluso una posible intervención de la Caja, según lo permite la normativa vigente”. También opinó sobre el acuerdo con YPF y el cierre del aeropuerto de Río Grande.

Pedido de Jury al juez Ernesto Löffler

La concejal Zamora lo vinculó “con una maniobra de disciplinamiento político”



Pág. 8

Acumuló 31,3% en los últimos doce meses

La inflación de octubre fue de 2,3%

El Indec difundió la variación de precios correspondiente al mes pasado. En lo que va del año, el Índice de Precios al Consumidor ya se incrementó un 24,8%. La inflación de octubre se aceleró al 2,3% desde el 2,1% de septiembre y acumula un incremento de 24,8% entre los primeros diez meses de 2025, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Entre los rubros que más aumentaron en el décimo mes del año, se destacaron Transporte (+3,5%) y Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (+2,8%).

Buenos Aires.- Luego del 2,1% de septiembre, la inflación presentó una leve aceleración en octubre, al alcanzar el 2,3%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Con este dato, la variación para los últimos doce meses fue de 31,3% y acumuló 24,8% en lo que va del 2025.

De acuerdo al informe del Indec, Transporte registró el mayor incremento mensual, con un 3,5%. A continuación, se ubicó Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con una suba del 2,8%. En cuanto

CAPUTO CELEBRÓ EL DATO DE INFLACIÓN

Tras conocerse el dato de inflación, el ministro de Economía, Luis Caputo, destacó que variación interanual del indicador inflacionario registró "dieciocho meses consecutivos de desaceleración en la comparación contra igual mes del año anterior" y subrayó que "esta variación interanual es la más baja desde julio de 2018".

Al mismo tiempo, el titular del Palacio de Hacienda

IPC será de 1,9% en noviembre, de 2% en diciembre y de 1,8% en enero de 2026. Esperan que 2025 cierre con un nivel general de precios del 29,6%.

El presidente Javier Milei afirmó semanas atrás: "Pasada la pirotecnia electoral, hay un consenso a donde tiene que ir la Argentina. Mi compromiso es con los argentinos: bajar la inflación. El 30% me produce asco. Nosotros fijamos la cantidad de dinero a mitad del año pasado. Si el rezago de la política monetaria, acorde a nuevos estudios que dicen que son 26 meses, para agosto del año que viene la inflación va a ser cero".

Por su parte, el ministro de Economía, Luis Caputo, planteó que bajar la inflación del 2% "es más difícil" que reducirla de porcentajes de dos cifras. Sin embargo, vaticinó que "dentro de los próximos doce meses, la Argentina va a ir convergiendo a inflaciones internacionales". En ese sentido, deslizó que podría perforar el 1% mensual hacia mediados de 2026.

INFLACIÓN EN CABA

El IPC nacional se ubicó en línea con el nivel general de precios registrado en igual mes en la Ciudad de Buenos Aires, que mostró una suba del 2,2%. De esta manera, el índice porteño marcó mismo incremento que en septiembre, pese a las presiones cambiarias en un contexto de volatilidad electoral, según informó el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad (Idecba).

En los primeros diez meses del año, la inflación en la Ciudad acumuló 25,3%, mientras que la variación interanual alcanzó 33,6%, lo que implica una baja de 1,4 puntos porcentuales respecto de septiembre. Las divisiones con mayor incidencia en el alza general fueron Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, que en conjunto explicaron 64,8% de la variación total. El Idecba precisó que todas las divisiones aportaron de manera positiva al índice.

Entre los sectores con mayores aumentos interanuales se destacaron Seguros y servicios financieros (62%), Educación (44,8%), Salud (37,3%), Vivienda y servicios básicos (38,8%) y Restaurantes y hoteles (38,1%).

También sobresalieron Recreación y cultura, con un incremento mensual del 3,2% y 36,1% interanual, y Cuidado personal, protección social y otros productos, que subió 3,3% en el mes y 39,1% en los últimos doce meses.



a la incidencia regional en la variación del mes, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,3%) fue el rubro de mayor impacto, salvo en la región Patagonia, donde ese lugar correspondió a Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

Por otro lado, Equipamiento y mantenimiento del hogar y Recreación y cultura presentaron los aumentos más bajos, ambos con 1,6%. Entre las categorías, los precios estacionales encabezaron el alza con 2,8%, seguidos por los regulados (2,6%) y el IPC núcleo (2,2%), que no contempla ni regulados ni estacionales.

Cabe destacar que el mes pasado se vio atravesado por las elecciones legislativas nacionales y por ende, la incertidumbre y la volatilidad cambiaria aumentó. Estos dos factores incidieron en el avance de 0,2 puntos porcentuales en el IPC del mes pasado. El traslado a precios de las variaciones del dólar continúa en niveles bajos, considerando el estancamiento de la actividad y del consumo en particular.

ponderó que la dinámica inflacionaria acumulada en los primeros 10 meses del año fue "la menor para este período del año desde 2017 (19,4%)". "La media móvil de 6 meses de la inflación general continuó descendiendo y se ubicó en 1,88%, siendo la más baja desde enero de 2018", sumó.

"Así, el proceso de desinflación continuó a pesar de la caída en la demanda de dinero generada por la incertidumbre electoral y los intentos de la oposición de romper el ancla fiscal en los últimos meses. Esto refleja la solidez del programa económico y el éxito del orden fiscal y monetario en reducir el impacto de la volatilidad financiera sobre el poder adquisitivo de los argentinos", concluyó Caputo en su cuenta de X. Vale mencionar que el último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) realizado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) había anticipado una inflación de 2,2% para octubre.

En relación a las proyecciones de los próximos meses, los principales analistas del mercado estiman que el



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

dprovincia23@gmail.com

UNICEF Argentina reveló una fuerte caída en los datos de pobreza

Los hogares más vulnerables pasaron del 48% al 31% en un año

La organización internacional informó una reducción en la cantidad de familias que no alcanzan a cubrir sus gastos corrientes, pero advirtió también sobre una suba del endeudamiento en sectores medios.

Buenos Aires.- UNICEF Argentina dio a conocer que la pobreza en hogares con niños y adolescentes experimentó un descenso significativo: el porcentaje de familias cuyos ingresos no alcanzan para los gastos corrientes pasó del 48% al 31% en el último año. Este dato proviene de la 9na Encuesta Rápida, que analiza las condiciones económicas y sociales de la infancia y adolescencia en el país.

El informe señala que la recuperación resulta más visible en los sectores más vulnerables, donde el alivio en los ingresos permitió una mejor capacidad para afrontar gastos esenciales vinculados a la crianza, como útiles escolares, vestimenta y salidas. Paralelamente, mejoró el acceso a servicios básicos: la proporción de hogares que no puede asistir al médico o dentista por falta de recursos bajó en ocho puntos porcentuales, y la cantidad de familias que necesitan restringir comidas por falta de dinero se redujo del 52% al 30%.

No obstante, el endeudamiento de los hogares se mantiene como un desafío de magnitud creciente, especialmente entre los sectores medios. El porcentaje de familias con deudas—ya sea a través de tarjetas de crédito, bancos, prestamistas o ANSES—pasó de 23% a 31% en el último año. Si se consideran también los créditos tomados mediante billeteras virtuales, aplicaciones o mecanismos informales, la proporción asciende al 45%. Según la encuesta, cuatro de cada diez hogares se vieron forzados a dejar de pagar algún servicio, y un 16% enfrenta dificultades específicas para afrontar los pagos de tarjetas de crédito. Uno de cada diez debió interrumpir cobertura de medicina prepagada o cambiar a sus hijos de escuela por dificultades

económicas.

Rafael Ramírez Mesec, Representante de UNICEF en Argentina, subrayó la importancia de monitorear estos fenómenos: "La Encuesta Rápida a hogares con niñas, niños y adolescentes, que UNICEF realiza desde 2020, constituye una herramienta clave para comprender la evolución de las condiciones de vida de la infancia y adolescencia en el país. Los resultados de esta nueva ola ponen de manifiesto frágiles avances a partir de la reducción de la pobreza, pero también desafíos que deben abordarse con prioridad en la agenda pública para consolidar y acelerar esa tendencia".

El informe también remarca que, pese a las mejoras económicas, las desigualdades persisten y el endeudamiento creciente afecta principalmente a los hogares de ingresos medios. En este contexto, la pobreza infantil sigue siendo alta: el 46,1% de los chicos y chicas vive en situación de pobreza, aunque la cifra representa una reducción de 21 puntos en relación al primer semestre de 2024. La pobreza extrema afecta al 10,2%, tras un descenso de 17 puntos según datos oficiales (EPH-INDEC).

Por otra parte, el incumplimiento de la cuota alimentaria persiste como problemática estructural y afecta a más de la mitad de las madres (52%) que debieran recibirla, sin variaciones significativas pese a los cambios en los ingresos familiares. Esta situación impacta de manera directa sobre el bienestar de niñas y niños, de acuerdo al relevamiento de UNICEF.

Consultado sobre los factores que explican estos cambios, Sebastián Waisgrais, Especialista en Inclusión Social

y Monitoreo de UNICEF, sostuvo: "Estos datos reflejan el impacto que tuvo la desaceleración inflacionaria junto a la priorización de las políticas de protección de ingresos para los hogares de menores recursos, a través de la Asignación Universal por Hijo y la Prestación Alimentar. El desafío, en un marco de consolidación fiscal, radica en sostener estos esfuerzos".

La encuesta, que se realiza de forma continua desde 2020, continúa aportando información clave sobre los mecanismos de adaptación de las familias, las brechas que quedan por cerrar y la necesidad de sostener políticas específicas para consolidar la reducción de la pobreza y controlar el endeudamiento familiar.

Waigras, en diálogo con Infobae, destacó la mejora en los indicadores sociales y agregó: "En 2024 la cifra de chicos en situación de pobreza llegó casi a ocho millones, pero hoy estamos en cinco millones y medio. Incluso si se compara con 2023, también hay una mejora significativa", señaló.

"En 2023, el 50% de los hogares no contaba con ingresos suficientes para comprar libros escolares; hoy ese porcentaje bajó al 28%", destacó Waigras. Además, según el especialista, hay una mayor disponibilidad de ingresos para la compra de bienes esenciales. "En 2023, el 40% de los hogares debió dejar de comprar algún alimento por falta de dinero; ese porcentaje aumentó al 42% en 2024, pero en la última medición descendió al 29%".

El informe también advierte que, pese a esta tendencia positiva, aún hay cerca del 30% de hogares con restricciones para la compra de alimentos.

Simplificá tu vida

Ahora, todo es más fácil

- Home Banking 3.0
- BTF App 3.0

Diseño innovador y funciones mejoradas.

Podés realizar tus operaciones y gestionar claves de manera cómoda y segura en cualquier momento y lugar.



Reclamo de policías territoriales jubilados

Gracianía presidió una reunión clave en la Legislatura

La legisladora de La Libertad Avanza encabezó una reunión de la Comisión 6 para escuchar a policías territoriales retirados y familiares, quienes denuncian la falta de pago de haberes y aguinaldos desde julio. El Poder Ejecutivo no envió representantes.

Ushuaia.- La legisladora Natalia Gracianía, presidenta de la Comisión N.º 6 de la Legislatura fueguina, encabezó una convocatoria a pedido de un grupo de policías territoriales jubilados y familiares que desde hace meses reclaman el pago de haberes adeudados por la Caja de Previsión Social de la Policía Provincial.

La Comisión de Justicia y Seguridad N.º 6 se reunió este miércoles con el fin de abordar temas vinculados a la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y compensadora para el personal policial del ex territorio.

Estuvieron presentes los legisladores Pablo Villegas (MPF); Victoria Vuoto y Juan Carlos Pino (PJ); Federico Greve y Federico Sciurano (FORJA), Raúl Von der Thusen (SF), Matías Lapadula (Provincia Grande), Gisela Dos Santos (Sumemos Tolhuin) y María Laura Colazo (Partido Verde).

Según explicó Gracianía, los jubilados no perciben sus haberes desde julio de este año, ni tampoco han recibido el Sueldo Anual Complementario, situación que —afirmó— "ha generado una profunda angustia e incertidumbre entre los afectados".

"La caja policial comunicó oficialmente que, por falta de recursos, establecía un cronograma de pagos en el que los policías territoriales no iban a cobrar hasta tanto se consiguieran los fondos necesarios. Desde entonces, no han tenido respuesta", indicó la legisladora. La reunión se desarrolló en el marco de la Comisión 6, con la participación de legisladores de distintos bloques, familiares y policías territoriales retirados, quienes expusieron sus casos y detallaron las consecuen-

cias económicas y personales que atraviesan. Gracianía lamentó que ni la Caja Policial ni el Poder Ejecutivo provincial hayan asistido, a pesar de haber sido invitados formalmente.

"La Caja envió una nota pidiendo reprogramar el encuentro, y el Ejecutivo directamente no respondió",

"Lamentamos que no haya estado la palabra oficial sobre los números ni una proyección clara de solución, pero valoramos que la Legislatura se haya convertido en un espacio de escucha y visibilización de este conflicto que lleva meses sin resolverse", sostuvo Gracianía. La parlamentaria fueguina consideró que la Legislatura



La legisladora Natalia Gracianía, presidenta de la Comisión N.º 6 de la Legislatura fueguina, encabezó una convocatoria a pedido de un grupo de policías territoriales jubilados y familiares que desde hace meses reclaman el pago de haberes adeudados por la Caja de Previsión Social de la Policía Provincial.

señaló.

Durante el encuentro, los presentes explicaron el origen de los ítems que conforman los haberes jubilatorios — como la compensación por zona desfavorable — y remarcaron la gravedad de la situación: "muchos están enfermos, endeudados, sin poder pagar medicamentos ni afrontar gastos básicos", describió la legisladora.

debe "asumir un rol activo como canal de diálogo" y procurar que el conflicto "sea atendido con la urgencia y la sensibilidad que amerita".

Finalmente, Natalia Gracianía agradeció el acuerdo de los demás legisladores que permitieron la realización de la comisión y poder recibir y escuchar a los policías retirados.

A pedido de las Cámaras

La Libertad Avanza impulsa una moratoria tributaria en la Legislatura provincial

La Legisladora Natalia Gracianía, del bloque La Libertad Avanza, se reunió con representantes de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande y anunció la presentación de un proyecto de moratoria para regularizar deudas tributarias. También se abordaron temas vinculados al RIGI, el puerto seco y la caída del empleo. No es la primera vez que los libertarios impulsan una medida de apoyo al sector productivo fueguino.

Río Grande.- La Cámara de Comercio, Industria y Producción (CCIP) de Río Grande recibió la visita de la legisladora Natalia Gracianía, integrante del bloque La Libertad Avanza, con el objetivo de analizar la situación del sector comercial y emprendedor, y avanzar en herramientas que permitan aliviar la carga financiera de las PyMEs locales.

Durante el encuentro —del que participaron el presidente José Luís Iglesias, el secretario Gustavo Polerri, el prosecretario Fernando Allo y el tesorero Carlos Tolaba— los representantes de la entidad reiteraron la necesidad de implementar una moratoria provincial o "régimen de regularización excepcional" para que comerciantes y emprendedores puedan reencauzar sus deudas tributarias, en un contexto de fuerte contracción económica.

Además, la CCIP insistió en la importancia de que la provincia adhiera al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), acelerar la instrumentación del Puerto Seco en la zona norte y modificar la ley de pesca para habilitar nuevos emprendimientos. También se expresó preocupación por la caída de puestos laborales en el sector privado.

El presidente 'Gigi' Iglesias comentó a la parlamentaria que muchos de los asociados no llegan a cumplir con sus obligaciones y no pueden tampoco tomar préstamos para el cumplimiento de las mismas, "por las altas tasas bancarias. Por lo tanto, terminan postergando los pagos tributarios".

En tanto la legisladora Gracianía explicó que, hasta el momento, "ni la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) ni el Poder Ejecutivo provincial presentaron un proyecto de moratoria y por ello y ante el requerimiento de la Cámara de Comercio de Río Grande y de CAFUFAMA, decidimos impulsar una iniciativa en ese

la Legislatura propone un plan de regularización voluntaria, con la posibilidad de una presentación espontánea de los contribuyentes ante AREF, contemplando intereses mensuales que no superen el 2% y planes diferenciados según el tamaño de los contribuyentes.

"La idea es brindar una herramienta real para que los



La Cámara de Comercio, Industria y Producción (CCIP) de Río Grande recibió la visita de la legisladora Natalia Gracianía, integrante del bloque La Libertad Avanza, con el objetivo de analizar la situación del sector comercial y emprendedor, y avanzar en herramientas que permitan aliviar la carga financiera de las PyMEs locales.

sentido en la Legislatura provincial".

En este punto remarcó que "desde la Cámara de Comercio y también desde CAFUFAMA nos manifestaron la enorme preocupación que tienen por las dificultades que enfrentan los comerciantes y emprendedores para ponerse al día con los tributos provinciales".

La legisladora informó que el proyecto presentado en

comerciantes y PyMEs puedan ponerse al día sin quedar asfixiados financieramente", agregó.

Finalmente, Gracianía destacó la "predisposición al diálogo" de las instituciones empresariales y remarcó la importancia de que el Estado provincial escuche las demandas del sector privado y acompañe con medidas concretas que apunten a la reactivación económica.

Von der Thusen reclamó respuestas por la crisis de los policías retirados y advirtió

“La Caja de Previsión Social de la Policía Provincial está al borde del colapso”

El legislador participó este miércoles de la Comisión Nº 6, donde se escucharon los reclamos de policías territoriales retirados y familiares que no cobran haberes ni aguinaldos desde julio. Denunció la ausencia del Poder Ejecutivo y de la Caja de Previsión. En ese marco, adelantó que “analiza presentar un proyecto de ley para crear una comisión de seguimiento e incluso una posible intervención de la Caja, según lo permite la normativa vigente”. También opinó sobre el acuerdo con YPF y el cierre del aeropuerto de Río Grande.

Ushuaia.- El legislador provincial Raúl von der Thusen consideró “muy grave” la situación que atraviesan más de 540 policías territoriales retirados, que llevan casi cinco meses sin percibir sus haberes completos. En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, sostuvo que el Gobierno “es solidariamente responsable” y que la Caja Compensadora de la Policía “no puede seguir discriminando a quienes aportaron durante décadas”.

El legislador provincial Raúl von der Thusen participó este miércoles de la reunión de la Comisión Nº 6 de Seguridad, donde fueron recibidos policías retirados del ex territorio y familiares que reclaman el pago de haberes y aguinaldos adeudados desde julio.

“La situación es muy compleja, no estamos hablando de un beneficio, sino del salario de personas que aportaron doble durante toda su carrera”, advirtió el parlamentario.

Von der Thusen explicó que estos efectivos, además de contribuir a la Caja de la Policía Federal, realizaron aportes a la Caja de Retiros de la Policía Provincial, lo que vuelve “inadmisible que hoy estén al final de la cola”.

“Hay pensionadas que cobran 400 o 500 mil pesos por mes, con eso no se puede sostener una familia, y encima llevan cinco meses sin cobrar lo que les corresponde”, lamentó.

El legislador destacó el compromiso de la presidenta de la comisión, Natalia Graciana, pero cuestionó la ausencia de las autoridades del Poder Ejecutivo y de

en una estructural, porque el sistema está quebrado”. El parlamentario advirtió que “la Caja Compensadora de la Policía y del Servicio Penitenciario presenta un déficit creciente”, dijo, al tiempo que agregó que “hoy son 540 los que no cobran, pero en dos años pueden ser todos los retirados de la policía provincial. Hay que actuar con responsabilidad y rapidez”.

En ese marco, adelantó que analiza presentar un proyecto de ley para crear una comisión de seguimiento e incluso una posible intervención de la caja, según lo permite la normativa vigente.

En este sentido, dijo que “la ley prevé la intervención si no se cumple su objetivo principal, que es pagar los retiros y eso hoy no está ocurriendo”.

UNA SESIÓN CARGADA DE TEMAS

De cara a la sesión legislativa del próximo 19 de noviembre, Von der Thusen anticipó “una jornada extensa y con temas de gran relevancia, donde tomará estado parlamentario el presupuesto 2026”.

Mencionó, entre otros puntos, la modificación de la ley de acuicultura (Nº 1355), que obtuvo dictamen favorable pero “sin que se haya convocado a una reunión de comisión”.

También señaló que “aún no ingresó formalmente el convenio con YPF ni el denominado ‘convenio chino’, por lo que ambos temas siguen pendientes de tratamiento”.

“Vamos a esperar la labor parlamentaria del día 17 para conocer finalmente el orden del día”, apuntó.

“Hay fueguinos que hoy necesitan uno o dos sueldos para pagar una cuota. Si no intervenimos, muchas familias corren el riesgo de perder su vivienda”, remarcó.

YPF Y SOBERANÍA ENERGÉTICA

El legislador Raúl von der Thusen se refirió a la agenda legislativa de las próximas semanas y volvió a marcar diferencias con el Poder Ejecutivo provincial por la falta de información sobre el convenio firmado con YPF. El parlamentario alertó sobre la necesidad de conocer “cuál será el pasivo ambiental que la empresa dejará en Tierra del Fuego” y advirtió que los fondos que surjan de ese acuerdo “deben destinarse exclusivamente a la reparación del daño ambiental”.

“Lo que más me interesa de ese convenio es saber cuál va a ser el pasivo ambiental que YPF se va a hacer cargo, de cuánto es y cómo lo va a invertir la provincia. No creo que sea utilizado para gastos corrientes; si hay alguna indemnización por daño ambiental, debe ser específica, de lo contrario no tiene sentido”, subrayó. Von der Thusen recordó que YPF opera en la provincia desde la década del 50, y que por tanto “el impacto ambiental acumulado es grande y requiere una reparación concreta”. En ese sentido, diferenció el convenio con YPF de otros antecedentes al marcar que “no puede pasar lo mismo que con el convenio chino, donde los 32 millones de dólares que ingresaron fueron a pagar sueldos de la administración pública. Hoy nos reclaman 200 millones de dólares”, señaló.

SOBERANÍA Y ENERGÍA

En su análisis más amplio sobre el futuro energético, Von der Thusen destacó que el traspaso de áreas de YPF a la órbita provincial “preserva la soberanía sobre los recursos”.

“Celebro que los yacimientos queden bajo control de la provincia. Por más que sean pozos pequeños, es importante que el Estado esté presente con una política energética fuerte y clara, con compromiso con la soberanía”, afirmó.

El legislador planteó la necesidad de que la empresa estatal Terra Ichnis “esté a la altura de las circunstancias” ante la salida de YPF. “Esperemos no perder recursos y que se administren con transparencia los pozos que van a dejar de explotarse”.

CONECTIVIDAD Y AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Finalmente, Von der Thusen retomó una de sus banderas históricas como lo es la conectividad aérea de Río Grande, donde criticó el cierre del aeropuerto local desde enero hasta el mes de abril por obras, lo que obligará a los pasajeros a viajar por Ushuaia durante tres meses, con costos adicionales altísimos.

“Un pasaje a Buenos Aires está entre 1,2 y 1,9 millones de pesos. No es un lujo viajar en avión, es una necesidad y Río Grande está abandonada”, sostuvo.

El legislador recordó que “su primer proyecto fue declarar a Tierra del Fuego como provincia no dependiente, para que el Ejecutivo pueda exigir mayor conectividad y tarifas diferenciales para los fueguinos”.

Por último, mantuvo que “voy a seguir peleando por eso, a partir del 10 de diciembre quiero llevar este reclamo a los diputados y senadores nacionales, dado que Tierra del Fuego necesita una política aérea justa y federal”, concluyó.



El legislador provincial Raúl von der Thusen consideró “muy grave” la situación que atraviesan más de 540 policías territoriales retirados, que llevan casi cinco meses sin percibir sus haberes completos

la Caja de Previsión al manifestar que “lamentamos que no hayan asistido. Si no están todas las partes sentadas a la mesa, es muy difícil resolver algo”.

“EL GOBIERNO ES SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE”

Von der Thusen recordó que, aunque la caja sea un ente autárquico, el Ejecutivo provincial tiene responsabilidad directa, debido a que “el Gobierno de la provincia es solidario en ese sentido, no puede mirar para otro lado, hay que trabajar en una solución coyuntural para que los retirados cobren, pero también

PRESUPUESTO Y TEMAS PENDIENTES

El legislador también cuestionó la falta de definición en torno al tratamiento del presupuesto provincial. “Es un misterio lo que va a suceder. Nos habían dicho que estaban interesados en tratarlo, pero no figura en el orden del día. Recordemos que se suspendió una comisión por falta de quórum y nunca se retomó el debate”, expresó.

En la reunión de comisión prevista para este jueves, Von der Thusen anticipó que propondrá discutir su proyecto para prorrogar la prohibición de ejecuciones hipotecarias a familias con créditos UVA.

Augsburger advirtió sobre la falta de transparencia y responsabilidad institucional en los nuevos acuerdos hidrocarburíferos

“Creo que lo que se hizo mal debe servir como ejemplo de lo que no se debe hacer”

El ex legislador y ex ministro de Tierra del Fuego analizó los antecedentes del convenio con YPF, la necesidad de control sobre Terra Ignis y la importancia de que la Legislatura trate con seriedad el nuevo acuerdo con la empresa. Además, opinó sobre la reforma constitucional y el jury al juez Löffler.

Río Grande. -El ex funcionario de la provincia y ex constituyente, Luis Augsburger, recordó en el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, los primeros convenios firmados entre la provincia y YPF, señalando que el resultado no estuvo a la altura de las expectativas. "La consecuencia posterior fue el acuerdo que realizaron. Fueron 120 millones de bonos que en definitiva en el cambio fue mucho menos de 120 millones cuando nosotros reclamamos 600 millones de dólares en esa época", indicó, y agregó que "fue una decisión política tomada por quien tenía la legitimidad para hacerlo, pero a mi criterio fue una decisión desacertada".

Según explicó, "la urgencia que teníamos estuvo por encima de la importancia que tenía el reclamo y de las consecuencias positivas que podría haber tenido la provincia, o al menos, hubiéramos llegado a un mejor acuerdo".

Al referirse al nuevo pacto de 1.300 millones de dólares, Augsburger consideró que el desafío actual debe encararse con seriedad: "No tengo duda que es el futuro. El acuerdo que firmó la provincia en aquella oportunidad incluía el desistimiento de una denuncia al ministro Cavallo por incumplimiento de deber. Esto formó parte del convenio, y fue un elemento de presión, si no tuviera importancia no hubiera formado parte del acuerdo".

Por eso, insistió en que "este nuevo acuerdo hay que tomarlo con suma responsabilidad, lo tienen que hacer personas idóneas con un lenguaje claro porque sino quedan operaciones envueltas en un marco de sospechas a veces fundadas y otras veces no".

En ese contexto, cuestionó la falta de claridad en la empresa estatal Terra Ignis: "Creo que lo que se hizo mal debe servir como ejemplo de lo que no se debe hacer. Terra Ignis no está comunicado en sus funciones, su objeto social, tiene que dar a conocer los números que maneja, los ingresos, egresos, qué personal tiene, la remuneración del personal, si está capacitada o si solo es una caja para pagar facturas políticas".

Para el ex funcionario, "es importante sobre todo en la posición en la que se la colocó. Tienen la obligación ineludible tanto Terra Ignis como la provincia de informar a la población. Se tiene que hacer una con-

ferencia de prensa porque esto es parte del futuro de Tierra del Fuego".

Augsburger también cuestionó el manejo parlamentario de la cuestión energética. "En líneas generales



El ex legislador y ex ministro de Tierra del Fuego analizó los antecedentes del convenio con YPF, la necesidad de control sobre Terra Ignis y la importancia de que la Legislatura trate con seriedad el nuevo acuerdo con la empresa. Además, opinó sobre la reforma constitucional y el jury al juez Löffler.

muchos legisladores votan sin saber lo que están votando. Como también es una lástima que no se llame a comisión", sostuvo. Y agregó: "Me parece que tienen que abocarse a conseguir buenos asesores,

estudiar en profundidad el tema porque no puede ser que lo quieran tratar sobre tablas y aprobarlo en la última sesión del año. Es un acto total de irresponsabilidad".

"Esto tiene que ingresar y tomar estado parlamentario. Debemos respetar los reglamentos", insistió.

El ex ministro también se refirió a los equipos legislativos: "Creo que no es necesaria la cantidad de asesores que tienen algunos o varios legisladores provinciales, incluido los concejales. Me parece que con cuatro o cinco están bien". En ese sentido, pidió mayor compromiso: "Tienen que votar concientudamente cada uno de los proyectos porque en cada levantada de mano, o no, se puede perjudicar, o no, a muchos ciudadanos y con unas disculpas no se remedian los problemas".

INSTITUCIONALIDAD, REFORMA CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA

Consultado sobre la reforma de la Constitución, Augsburger planteó que debe encararse con prudencia y con una mirada a largo plazo: "La constitución en principio es un instrumento legal madre de una nación que no se saca y se pone depende la coyuntura. Está hecha para durar".

Admitió que "es cierto que nuestra constitución, con el devenir de los avances, puede que algunos aspectos no los contempla", pero subrayó que el análisis debe ser profundo: "Creo que la discusión de reforma sí o no, es un paso que tenemos que superar para el estudio de cada uno de los artículos que la reforma contempla modificar. Espero que en el futuro se modifique para cumplirse".

Augsburger remarcó que "hay algunas instituciones que a la luz de la experiencia y el tiempo ameritan ser discutidas, por ejemplo, si deben existir los cargos vitalicios, el Tribunal de Cuentas, el Fiscal de Estado, los jueces". Y agregó: "Quienes aspiran a cumplir un cargo como convencional constituyente deben estar abocados al estudio de lo que proponen, y el Estado, que es el principal interesado en modificarlo, tiene que dar a conocer lo que propone y con qué fin".

Advirtió además que "la mayor parte de la comunidad desconoce el contenido de los artículos que se van a modificar y esta es una tarea que deben dar los constituyentes", y pidió evitar reformas superficiales: "No debe ser un decálogo de buenas intenciones y tampoco debe ser el momento apropiado para poner cláusulas de la coyuntura. Tiene que ser reformas sustanciales, no maquillar las intenciones de algunos". En cuanto al jury al juez Löffler, lo consideró un hecho preocupante: "En primer lugar es una situación triste institucionalmente. Es un signo de debilidad institucional que no se proyecta positivamente en la población. La justicia debe ser estrictamente igual para todos, los plazos deben cumplirse para todos, no solo los abogados".

Para el ex legislador, "este pedido de juicio político a un juez desnuda la endeblez institucional de nuestra provincia, en donde pareciera ser que la pelea pasa entre poderes del Estado provincial y no en hacer cumplir las funciones que cada uno de esos poderes deben cumplir".

Y concluyó con una advertencia: "No sé si se utiliza como una forma de disciplinar, y si así fuera, sería más triste que esta fuera la intención, pero también sería muy peligroso que los jueces lo entiendan así y que los jueces se disciplinen. Eso es gravísimo".

Lider transportes coop

HORARIOS DE SALIDAS	
Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

Nancy Fernández, presidenta de la asociación ambientalista Mane'kenk

"La Secretaría de Pesca está actuando de manera deshonesta, de espaldas a la comunidad"

La presidenta de la asociación ambientalista Mane'kenk analizó las inconsistencias en los proyectos acuícolas, el manejo de información pública y el tratamiento de las leyes ambientales en Tierra del Fuego.

Río Grande. - En diálogo con Radio Provincia, la presidenta de la asociación ambientalista Mane'kenk, Nancy Fernández, se refirió al rol de la organización y al trabajo que vienen desarrollando frente a distintos proyectos con impacto ambiental en la provincia. En este sentido, precisó que "la discusión ambiental comenzó cuando se puso en agenda el debate de las salmoneras o la posibilidad de modificar la ley 1355, nosotros participamos de las reuniones de comisión y del Concejo Provincial de Medio Ambiente. Somos una organización de gente voluntaria. Nos involucramos con los temas que le preocupan a la gente. Estudiamos, investigamos y pedimos información sobre todos los temas. Cumplimos 20 años desde que iniciamos con la organización, la verdad que los temas han cambiado pero la energía no y por suerte cada vez tenemos más gente involucrada. La agenda ambiental cada vez tiene más adeptos en Tierra del Fuego, vemos un destino ambientalmente amigable, pero siempre que empezamos a investigar los temas nos encontramos con ciertas contradicciones".

Respecto al proyecto de la empresa Newsan Food, Fernández explicó: "Uno de los argumentos de la Secretaría de Pesca en su propuesta de cambiar la ley 1.355 es ejercer el control eficiente por la sustentabilidad y soberanía alimentaria. Un proyecto lleno de palabras muy acorde a las tendencias ambientales actuales. Por ello, decidimos ver los proyectos de acuicultura que ya existen, cómo está la Secretaría de Ambiente fiscalizando. Entonces pedimos información

producir más, piden más de 20 hectáreas para producir 1.200 toneladas de mejillones y ahí es donde empiezan a fallar las normas ambientales. Una de ellas es que precisamente la autoridad de aplicación, que es la Secretaría de Pesca, no le pide evaluación de impacto ambiental, cuando las normas vigentes, no la 1355 sino normas viejas del año 1995, dicen que para producciones de más x toneladas tiene que pedir evaluación de impacto ambiental".

Fernández agregó: "Además, explicita que para producir en más de x cantidad de hectáreas las zonificaciones se otorgan por licitaciones públicas, no a dedo. La norma es clara y tiene más de 30 años de vigencia. Lo que empezó siendo un experimento, hoy es un emprendimiento de mayor escala y que requiere de la aplicación de normas".

La referente ambientalista fue tajante: "Nuestra conclusión es que una Secretaría de Pesca que carece de capacidad operativa para controlar y para hacer cumplir las normas, le está diciendo a la Legislatura 'quédense tranquilos que nosotros nos vamos a ocupar de regular, controlar y que todo sea sustentable', y la realidad nos demuestra que estamos muy lejos de esa situación. Hoy la Secretaría de Pesca no tiene capacidad de nada, solo de entregar los recursos de manera arbitraria".

En esa línea, Fernández enumeró otras irregularidades: "Luego encontramos otras tres irregularidades importantes: una tiene que ver con que el expediente en donde se transmite este rendimiento no pasó nunca

ninguna de las tres causales para que un expediente tenga que ser reservado? Si estás haciendo las cosas bien, se supone que no tienes nada que ocultar. Eso es lo más grave. Podemos apelar a las institucionalidades que tiene la comunidad para participar de las políticas públicas, pero cuando haces esto estás cruzando un límite. No tiene sentido hacer eso. Nuestro antecedente fue cuando se hizo secreto el expediente arqueológico en el Canal Beagle", señaló.

A lo que agregó que no saben cual es el alcance de la reserva y cuestionó que "¿Quién no puede acceder? ¿La Secretaría de Ambiente y el Ministerio de Trabajo pueden acceder? ¿Y por qué? Entendemos que la Secretaría de Pesca está actuando de manera deshonesta, de espaldas a la comunidad".

Por su parte, declaró que cuando se aperturo el debate todas las organizaciones y áreas participaron "todos los que actuamos hemos puesto la información a disposición de la información pública. Todos estaban dispuestos a conversar y ahora de repente nos encontramos con un gobierno provincial que quiere cambiar la ley, que miente sobre una producción acuícola que ya existe y que está produciendo, que oculta un expediente. Que un viernes a las 10 de la noche fomenta una firma de un expediente a espaldas de los demás legisladores. ¿Qué les pasa? Antes había otra apertura. Ahora vamos a apelar a las instancias correspondientes".

Sobre otro de los temas de agenda, la presidenta de Mane'kenk señaló: "Vamos a tener que estudiar sobre el tema de YPF porque por lo que nos enteramos la empresa deja un pasivo ambiental enorme y que se tiene que hacer cargo la provincia, cuando en otras provincias se hace cargo la empresa. Además, otra cuestión irregular que encontramos y que vamos a presentar un amparo por mora este viernes, porque la Legislatura tiene que cumplir con el reglamento legislativo y uno de ellos es que tiene que publicar las actas de las comisiones, los despachos tienen que estar en la página web".

En este sentido, precisó que "el día 9 y 13 de agosto pedimos formalmente una copia de acta de la comisión en donde se firmó ese seudo despacho, hemos presentado notas a la presidenta de la Legislatura, pero al día de hoy no hemos tenido respuesta. Ante el silencio administrativo es una negativa a la información. Hubo una concesión de comisión en donde 4 legisladores firmaron un despacho que provocó una renuncia de la ex presidenta, la legisladora Laura Colazo, y a casi dos meses nos dicen que el acta no existe, o sea, no está, porque no nos contestaron. Vamos a presentar un amparo por mora contra la Legislatura para que entregue el acta de comisión porque queremos saber qué se dijo, cómo funcionó la comisión, porque de alguna forma apelamos a los legisladores que tienen excelentes intenciones en su actuar, aunque pensemos distintos, que no den curso a ese despacho porque en términos de barrio, es una truchada".

Finalmente, Fernández se refirió a las recientes inundaciones en Ushuaia: "Hace 6 o 8 meses, en relación a la obra del Glaciar Martial, la DPOSS alertó a la Secretaría de Ambiente que habían invadido el arroyo. La Secretaría va a la inspección ambiental, abren un acta y paran la obra en función de su autoridad de competencia ambiental; la autoridad política del Infuetur le bajó línea y tenían que anular la infracción. Es grave. Defiendo las áreas técnicas porque sé que hay algunas que tienen compromiso y hacen lo que corresponde, pero después llega el llamado de jefe de algo que baja línea". Y concluyó: "No estoy inventando nada, está todo en el expediente".



La presidenta de la asociación ambientalista Mane'kenk analizó las inconsistencias en los proyectos acuícolas, el manejo de información pública y el tratamiento de las leyes ambientales en Tierra del Fuego.

pública de determinados proyectos y la verdad que nos encontramos con una sorpresa que no pensábamos encontrar".

Según detalló, "el proyecto de Newsan Food nace en el 2020 y como un proyecto experimental -así lo nombran en el expediente- en una superficie de 4 hectáreas. La Secretaría promueve con esta empresa un experimento a cielo abierto en el Canal Beagle para ver si es posible cultivar mejillones. Este experimento aparentemente dio buenos resultados, de hecho la empresa anunció la exportación de una x cantidad de mejillones. El entusiasmo va creciendo y ahora piden

por el área de Ambiente. No hay ninguna intervención sobre esa producción. La Secretaría de Ambiente tiene que controlar porque trabaja con recursos genéticos de la provincia, y cuando una persona va a producir con recursos genéticos, tiene que autorizarlo un área de biodiversidad porque ella es la que establece las condiciones".

Asimismo, continuó y dijo que "lo primero que responde el Ministerio de Producción es declarando secreto el expediente. Eso es lo más llamativo, porque si hasta un mes se podía acceder, ¿qué pasó que ahora fue reservado un expediente que no tiene que ver con

Pedido de Jury al juez Ernesto Löffler

La concejal Zamora lo vinculó “con una maniobra de disciplinamiento político”

La concejal de Río Grande y referente del espacio del Movimiento Popular Fueguino lanzó una dura crítica al gobierno provincial por el pedido de Jury contra el juez Löffler, que calificó como “un intento de golpe institucional”, y denunció que el Ejecutivo está más preocupado por silenciar voces opositoras que por evitar la pérdida de miles de empleos en la industria.

Río Grande.- La concejal Guadalupe Zamora endureció su discurso contra el gobernador Gustavo Melella y el oficialismo provincial, en medio de la “crisis económica y política que atraviesa Tierra del Fuego”.

Zamora, integrante del frente Defendamos Tierra del Fuego y concejal por el Movimiento Popular Fueguino, vinculó el pedido de Jury de enjuiciamiento al juez Ernesto Löffler con “una maniobra de disciplinamiento político” y advirtió que el gobierno está “avasallando las instituciones mientras se desmorona la economía real”, sostuvo en diálogo con FM del Pueblo.

“El gobierno provincial está más preocupado en disciplinar a un juez, a un legislador o a un concejal, que en pensar qué van a hacer cuando se queden afuera dos mil quinientos trabajadores metalúrgicos”, lanzó la concejal.

“NO HAY UN SOLO ARGUMENTO HONESTO”

Zamora cuestionó la presentación impulsada por un abogado ligado al Ejecutivo fueguino ante el Consejo de la Magistratura, que solicita el Jury contra el juez Löffler,

miembro del Superior Tribunal de Justicia. “Los argumentos que han utilizado son bajísimos, el fondo de la olla. No hay un solo argumento honesto en ese escrito bochornoso. Es una operación política para disciplinar a quienes se oponen a la reforma constitucional que solo busca la reelección del gobernador”, denunció.

La edil fue más allá y calificó el accionar del oficialismo como “un intento de golpe institucional del poder político sobre el poder judicial”, recordando que el propio gobierno utiliza los medios públicos y recursos estatales “para atacar a todo aquel que piense distinto”.

“Ya sabemos cómo operan mediáticamente. Lo hacen desde la Secretaría de Medios, usando fondos públicos para golpear a los que no comulgamos con la línea del gobierno. Es un mecanismo sistemático de persecución política”, afirmó.

CRISIS ECONÓMICA Y FALTA DE RUMBO

La concejal también apuntó al deterioro de la economía provincial, el impacto en el empleo industrial y la falta de un plan de

desarrollo real.

Zamora señaló que, mientras el gobierno “se enreda en disputas institucionales y anuncios repetidos”, la crisis golpea el corazón productivo de Río Grande.

“Hoy hay trabajadores suspendidos, familias que no saben si van a cobrar, y un gobernador que sigue repitiendo los mismos anuncios vacíos. Habla de puertos, de empresas que nunca se instalan, de proyectos que se anuncian todos los años y nunca se concretan”, criticó.

La edil recordó que el propio Melella “anunció el puerto de Río Grande hace

bre el juez Löffler responde a un objetivo político claro: neutralizar a quienes se oponen a una eventual reforma constitucional orientada a habilitar una nueva reelección de Melella.

“Esto no tiene nada que ver con transparencia judicial. Es una forma de disciplinar a una familia política y a un sector que se opuso a la reforma. El gobernador busca blindarse políticamente a costa de las instituciones”, denunció.

Zamora subrayó que este tipo de acciones “ponen en riesgo la división de poderes” y consolidan “una práctica de poder autorita-



Zamora, integrante del frente Defendamos Tierra del Fuego y concejal por el Movimiento Popular Fueguino, vinculó el pedido de Jury de enjuiciamiento al juez Ernesto Löffler con “una maniobra de disciplinamiento político” y advirtió que el gobierno está “avasallando las instituciones mientras se desmorona la economía real”, sostuvo.

años, lo volvió a prometer el 1º de marzo de este año y seguimos sin una sola máquina trabajando”.

“No hay planificación, no hay gestión. Solo marketing político y promesas incumplidas. Nos hablan de desarrollo hidrocarburífero mientras las industrias están paradas y los trabajadores en la incertidumbre”, disparó.

“LAS PRIORIDADES CAMBIARON Y NO PARA BIEN”

Zamora insistió en que el Ejecutivo provincial perdió el rumbo y se alejó de las verdaderas demandas sociales: trabajo, educación, salud e infraestructura.

“Las prioridades en esta provincia han cambiado de una manera que no deja de asombrarnos. Mientras los vecinos piden empleo, industrias y servicios básicos, el gobierno está ocupado en disciplinar a jueces y opositores”, sostuvo.

Y añadió que “el gobernador dice que no hay que tenerles miedo a los cambios. Pero el único cambio real sería garantizar clases, hospitales con insumos y salarios dignos. Lo demás es puro relato.”

EL TRASFONDO POLÍTICO: DISCIPLINAR Y PERPETUARSE

Para la dirigente, el intento de avanzar so-

ria y personalista”.

DEFENDAMOS TIERRA DEL FUEGO: UN PROYECTO A LARGO PLAZO

Pese al escenario adverso, la concejal reafirmó la continuidad del frente Defendamos Tierra del Fuego, que integran sectores del Frente Renovador, Provincia Grande y distintas expresiones del peronismo.

Según explicó, el espacio busca construir una alternativa “con un proyecto serio de provincia, que piense a largo plazo”.

“Esto no fue una alianza electoral. Es una construcción política con una mirada de desarrollo real. La provincia necesita planificación, producción y trabajo, no disciplinamiento ni marketing de anuncios vacíos”, aseguró.

Con tono firme y encendido, Guadalupe Zamora se posiciona como una de las voces más críticas del oficialismo fueguino. Su discurso mezcla la denuncia institucional con una radiografía cruda de la crisis social y económica que atraviesa la provincia.

En un escenario de conflicto político creciente, su advertencia resuena como una línea de resistencia, dado que “es muy triste y peligroso el intento de avasallamiento sobre las instituciones. Tierra del Fuego necesita un gobierno que gestione, no que discipline”.



A.T.S.A.

ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA
FILIAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Adherida a F.A.T.S.A. y C.G.T. - Personería Gremial Res. 289/07 MTSS
F. Bilbao N° 308 - Tel. (02964) 423523 - Río Grande

Rio Grande, 31 de octubre de 2025.-

VISTO: lo dispuesto en la ley 23.551, Decreto 467/88 y Art. 30 y ccds. del Estatuto de la entidad Sindical, la COMISIÓN DIRECTIVA de la “ASOCIACION TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR - FILIAL TIERRA DEL FUEGO” (A.T.S.A.), Personería Gremial Res. 289/07 MTSS.-

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades delegadas y estatutarias conferidas para convocar elecciones para la renovación de autoridades; la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA (ATSA) de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, mediante la Resolución N° 01/2025 de fecha 31/10/2025:

RESUELVE: Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Afiliados a la entidad sindical para el día viernes 28 de noviembre de 2025, a las 11:00 hs y 12:00 hs, en su primer y segundo llamado, respectivamente; en el domicilio sito en Francisco Bilbao N° 308, de la Ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur, a los efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1) Asunción del Presidente de la Asamblea Extraordinaria;
- 2) Elección del Secretario que redactará el acta y contará los votos;
- 3) Elección de los miembros de la Junta Electoral para las próximas elecciones.

Toda la documentación que será puesta a consideración, se encuentra disponible en la sede de Río Grande, pudiendo solicitar copia a todos los afiliados acreditados. -

Rio Grande, 31 de octubre de 2025.-
Fdo. Claudia Echepare secretaria general. Comisión Directiva ATSA - Filial Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La advertencia de Bechis tras el pedido de jury a Löffler

“No se puede hacer política desde la justicia”

El ex secretario general de la UEJN, Luis Bechis, advirtió que la política “entró en la justicia” fueguina y pidió al Consejo de la Magistratura actuar “conforme a derecho” ante el pedido de jury al juez del Superior Tribunal, Ernesto Löffler. Sostuvo que el caso Löffler expone la falta de independencia del Poder Judicial fueguino y el doble estándar con que se manejan los procesos disciplinarios. Denunció una “red de designaciones políticas” y recordó la intervención del gremio judicial como un punto de inflexión.

Río Grande.- El pedido de jury contra el doctor Ernesto Löffler, juez del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, reavivó viejas tensiones dentro del Poder Judicial fueguino y expuso una trama de poder que, según el exsecretario general de la Unión de Empleados Judiciales de la Nación (UEJN), Luis Bechis, “mezcló la política con la justicia” hasta el punto de erosionar su independencia.

“A partir de la llegada de la política a la justicia empezaron a pasar cosas que todos vemos a diario”, sostuvo Bechis en diálogo con FM La Isla, al tiempo que pidió que el Consejo de la Magistratura actúe “como corresponde, conforme a derecho”, para preservar el prestigio institucional.

“Las personas que actúan en política no pueden estar administrando justicia”, sentenció.

UNA DESIGNACIÓN “METEÓRICA” Y SOSPECHAS DE FAVORITISMO

Bechis repasó los antecedentes de Löffler y recordó que su nombramiento durante la pandemia fue “meteórico” y “sin precedentes en la historia judicial fueguina”.

Según relató, el entonces dirigente gremial fue uno de los que impugnó la designación del actual juez del Superior Tribunal, argumentando irregularidades en el proceso.

“La designación del doctor Löffler se hizo en plena pandemia, de manera meteórica, ninguna designación se hizo tan rápida, yo mismo presenté una impugnación en el Consejo de la Magistratura, pero no fue tenida en cuenta, luego el gobernador la ratificó por decreto y avanzaron igual”, recordó.

El dirigente también criticó el costo institucional y presupuestario de la ampliación del Superior Tribunal, al señalar que su creación “aumentó un 45% el gasto judicial”, con toda una estructura de asesores, secretarios y choferes que “la provincia no necesitaba”.

“LÖFFLER JUGÓ EN LA INTERNA DEL GREMIO JUDICIAL”

Uno de los puntos más fuertes de su testimonio fue el vínculo directo entre la política interna del Superior Tribunal y la vida gremial judicial, donde Bechis aseguró que el juez “intervino activamente en la interna de la UEJN”, afiliando a funcionarios de su entorno para incidir en la elección.

“Afiliaron a toda su gente, secretarios y allegados, un mes antes de las elecciones, fue el primero en ir a votar, y según la normativa no podía hacerlo. Se lo dije ese día. Después votó su secretario Guzmán, y varios más, en un padrón sucio. A pesar de eso, la lista Celeste y Blanca ganó igual”, relató.

Poco después, según Bechis, llegó la intervención del gremio, avalada por el Superior Tribunal y a “los veinte días de nuestro triunfo, Löffler hizo lugar a la intervención, diciendo que había mal manejo financiero después de 26 años de conducción. Desde entonces, el Superior Tribunal no nos permitió accionar más como dirigentes, sin quiera pasar por el Ministerio de Trabajo.”

DESIGNACIONES POLÉMICAS Y CONNIVENCIA POLÍTICA

Bechis también enumeró designaciones irregulares dentro del Poder Judicial que, según él, reflejan el peso político del magistrado al señalar que “designó a un secretario que tenía dos años de licencia psiquiátrica, y al relator que después terminó involucrado en irregularidades. Incluso nombró como secretario a Federico Villones, el interventor que designó Piumatto, con nivel 12, sin concurso, sin conocer la provincia, estas cosas muestran cómo la política se metió en la justicia”, denunció.

El exsecretario gremial describió este entramado como un “sistema de poder interno” que generó malestar entre empleados y funcionarios judiciales, al punto de que “mucha gente se jubiló antes de tiempo por no querer seguir dentro del Poder Judicial en esas condiciones”.

EL PEDIDO DE JURY Y LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL

Consultado sobre el trámite que deberá afrontar el Consejo de la Magistratura, Bechis fue contundente al señalar que “espero que actúe como debe, con transparencia. Recordemos que al ministro de Corte Ricardo Klass lo destituyeron por mucho menos, y con una rapidez total. Si alguien afecta el prestigio del Poder Judicial, tiene que dar un paso al costado”, sentenció.

En ese sentido, señaló que el pedido de jury contra Löffler “puede marcar un antes y un después” en la vida judicial fueguina, dado que “si se actúa correctamente, puede servir para que la justicia empiece a trabajar de forma independiente y al servicio del justiciable, no de un sector político”.

LA SOMBRA DEL PODER JUDICIALIZADO

El caso Löffler no solo tensiona la interna judicial, sino también expone los límites entre el poder

político y poder judicial en una provincia donde las relaciones personales y las lealtades partidarias suelen cruzar instituciones.

En este marco, Bechis manifestó que “la política se metió en la justicia, y eso se nota todos los días”.

Por último, indicó que “esperemos que la justicia de Tierra del Fuego empiece a andar mejor en todo sentido”, cerró Bechis.



“A partir de la llegada de la política a la justicia empezaron a pasar cosas que todos vemos a diario”, sostuvo Bechis en diálogo con FM La Isla, al tiempo que pidió que el Consejo de la Magistratura actúe “como corresponde, conforme a derecho”, para preservar el prestigio institucional.

NUEVA APlicación PARA TELÉFONOS CELULARES

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Claridad y detalle

Atención efectiva

Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Universitarios

FAGDUT sigue los reclamos y reclama que el gobierno salga de la ilegalidad

El gremio de las y los docentes de la Universidad Tecnológica Nacional lleva adelante medidas esta semana, para reclamar que el Gobierno nacional cumpla con la Ley de Financiamiento Universitario que fue aprobada por el Congreso. También esperan la resolución de las causas que presentaron en el ámbito judicial, sabiendo que “tampoco, vivimos en la idealidad de creer que la justicia en Argentina hace justicia”, señaló el referente de FAGDUT, Fabio Seleme.

Río Grande – Refiriéndose a las medidas, el dirigente de FAGDUT, Fabio Seleme, comentó que “en el caso particular de la UTN, el gremio lo que decidió fue un paro el día de hoy (por ayer) durante veinticuatro horas, y los días jueves y viernes, días de asamblea, de concientización, de protesta, de visibilización del reclamo, que sigue siendo el mismo que teníamos hace dos semanas”, aclaró, en declaraciones a Radio Provincia.

En ese mismo sentido, indicó que dicho reclamo “era sobre la cuestión de que el gobierno cumpliera con la ley Financiamiento Universitario, que fue aprobada por el Congreso, vetada por el gobierno, ratificada por el Congreso y arbitrariamente desconocidas por el gobierno ahí cuando se promulgó, unos días antes de las elecciones”.

Seleme confirmó que, con esa actitud, el gobierno nacional está en una situación de “ilegalidad y arbitrariedad, que era manifiesta antes de las elecciones. Ya lo hizo con la ley de Emergencia de Discapacidad, con la ley del Garrahan, de Emergencia Pediátrica, y lo hizo con la ley de Financiamiento Universitario. Esto de promulgar una ley y negarse a cumplirla, aduciendo cualquier tontería, como que no estaba especificada la partida. Cuando esto es falso, ya que lo que hace la ley del Presupuesto Universitario es simplemente tomar el presupuesto 2023, que que se está recon-

duciendo en la actualidad, y actualizar las partidas de acuerdo al nivel de inflación y el nivel de recaudación que se ha incrementado, producto de la misma inflación en estos dos años”, explicó Seleme.

Luego expresó: “para nosotros ya no es una situación nueva la arbitrariedad y el capricho del gobierno, la situación de ilegalidad que tiene no nos representa



El gremio de las y los docentes de la Universidad Tecnológica Nacional lleva adelante medidas esta semana, para reclamar que el Gobierno nacional cumpla con la Ley de Financiamiento Universitario que fue aprobada por el Congreso.

nada nuevo, nosotros caímos en la misma en la misma convicción de que esto tiene que revertirse con

cambiando, centralmente, a los actores que hoy administran el estado. Porque esto, así como está, solución no parece tener, parece ser todo lo contrario, parece tender a agravarse”, advirtió el referente de la FAGDUT.

Finalmente, respecto de la judicialización del reclamo para que se cumpla la Ley, manifestó: “El gremio nuestro estuvo presentado acciones judiciales, porque esto está afectando cuestiones alimentarias referidas al salario de los docentes, más allá de las razones que aduce el gobierno para no cumplir. Pero hay una cuestión vital para los docentes y para los no docentes, porque hay una cuestión salarial, hay una pérdida del cuarenta por ciento de poder adquisitivo, y una ley que manda justamente a hacer una actualización de los salarios acorde a la inflación sufrida en estos dos años”.

“Entonces, hemos hecho tres acciones legales, otras por la arbitrariedad, por la deslealtad en las negociaciones que se llevan adelante, porque no convocan a paritarias. Han accionado sistemáticamente contra los trabajadores y contra las organizaciones de los trabajadores, así que sí hemos presentado medidas judiciales, estamos a la espera de la resolución, expectantes. Pero tampoco, digamos, vivimos en la idealidad de creer que la justicia en Argentina hace justicia”, concluyó el dirigente gremial.

Sin acuerdo en paritarias

Estateales piden equidad y mismo aumento “que otros escalafones”

No hubo acuerdo en la mesa salarial para los escalafones seco y húmedo, porque los gremios rechazaron la propuesta del gobierno por “insuficiente”. Por parte de ATE Río Grande su secretario de Finanzas, Carlos Margalot, dijo que “lo único que hemos pedido en el acta es equidad, porque queremos lo mismo que se dio para otros escalafones. Así como hubo una decisión política del gobernador de otorgar un porcentual mucho mayor a otro sector, queremos exactamente lo mismo”. Se pasó a cuarto intermedio, en fecha a confirmar.

Río Grande - El secretario de Finanzas de ATE Río Grande, Carlos Margalot, refiriéndose al resultado de la mesa salarial; mencionó: “estuvimos hoy (por ayer) a la mañana en Tolhuin, donde dimos comienzo a esta nueva mesa paritaria. Y la verdad es que ofrecieron un punto más de lo que venían proponiendo, o sea de lo que habían llevado a la última mesa. Además, ofrecieron una suma remunerativa para enero”, indicó el dirigente estatal.

Sobre la propuesta, Margalot indicó que “Obviamente, fue totalmente insuficiente, estamos muy lejos de lo que pretendemos desde el sindicato. Imaginate que hoy en día un trabajador con ochocientos mil pesos, ya es prácticamente imposible vivir acá en Tierra del Fuego. Entonces, estamos con estos porcentuales muy lejos de lo que pretendemos como ATE, cuando la canasta más o menos, hoy en día en Tierra del Fuego, supera el millón setecientos mil pesos”, remarcó.

Luego, mencionó que “Lo único que hemos pedido en el acta es equidad, porque queremos lo mismo que se dio para otros escalafones. Así como hubo una decisión política del gobernador de otorgar un porcentual mucho mayor a otro sector, queremos exactamente lo mismo, tanto para el escalafón seco como para el húmedo. Creamos que somos todos trabajadores estatales, no permitiremos que haya trabajadores de primera y trabajadores de segunda”.

“Para mí, eso no es correcto, así que desde ATE obviamente vamos a exigir equidad. Eso es lo que pretendemos, equidad, queremos lo mismo que se le dio para

otro escalafón, en los mismos porcentuales que se dé el aumento tanto para el escalafón seco como para el escalafón húmedo. Vamos a estar atentos a eso, y pedimos otro cuarto intermedio en fecha a confirmar”, señaló el

tendremos trabajadores de primera y trabajadores de segunda, y nosotros somos todos iguales”.

“Desde un comienzo siempre elegimos lo mismo, los porcentuales que se den, tienen que ser parejos para todos.



No hubo acuerdo en la mesa salarial para los escalafones seco y húmedo, porque los gremios rechazaron la propuesta del gobierno por “insuficiente”.

dirigente de ATE Río Grande.

Para finalizar, Carlos Margalot reiteró que “así como fue una decisión política del gobernador otorgar determinado porcentaje a un sector, que también lo haga con los otros escalafones como el seco y el húmedo, queremos exactamente lo mismo. Porque si no, vuelvo a repetir,

Y justamente esto es lo que no se está dando. Así que, esperaremos la próxima mesa paritaria, que quedó para una fecha a confirmar, y obviamente esperaremos que venga esa decisión política del gobernador, de otorgarnos lo mismo que se otorgó para otros sectores”, concluyó el secretario de Finanzas.

Pablo López Silva

“A veces es muy difícil negociar cuando no tenés el recurso”

El ministro de Educación explicó los alcances del acuerdo salarial docente, las medidas para aliviar el endeudamiento de los maestros, la creación de un comité de seguridad escolar y el nuevo formato del Congreso “Educando desde el Sur”. También reflexionó sobre la violencia y el rol de los medios.

Río Grande.- El ministro de Educación de la provincia, Pablo López Silva, ofreció una extensa entrevista en FM del Pueblo donde abordó los principales temas de la agenda educativa, el acuerdo salarial alcanzado con el gremio docente tras meses de negociaciones, las acciones frente al endeudamiento del sector, la preocupación por los episodios de violencia en las escuelas y la próxima edición del Congreso “Educando desde el Sur”. Con un tono reflexivo y autocrítico, López Silva describió las dificultades de la gestión en un contexto económico limitado, reivindicó el diálogo como único camino para resolver los conflictos y subrayó la necesidad de “recuperar el respeto y la calma” frente al clima social y mediático que —dijo— “parece alimentarse de la violencia”.

NEGOCIACIÓN Y ACUERDO SALARIAL: “NO ERA LO QUE PEDÍA EL GREMIO, PERO ERA LO POSIBLE”

El ministro confirmó que el acuerdo paritario con el sector docente contó con más del 60% de aprobación, luego de una negociación “larga, con muchas instancias y análisis del Ministerio de Economía y la conducción del gobernador”.

“Fue una mesa de mucho trabajo y discusión —explicó—, donde acercamos propuestas dentro de las posibilidades reales de la provincia. No era lo que pedía el gremio, porque si hubiésemos podido darles eso, lo habríamos hecho. Tuvimos que dejar de hacer muchas otras cosas necesarias para poder destinar recursos al salario docente”.

López Silva reconoció que el esfuerzo estatal “buscó alcanzar un punto medio entre la demanda del sindicato y lo que el Tesoro provincial podía sostener”, con el compromiso de revisar la situación antes del inicio del ciclo lectivo 2026.

Con un ejemplo simple, graficó la lógica del Estado frente a la escasez presupuestaria al manifestar que “es como cuando un padre sabe que su hija necesita algo y ve que no puede comprarlo sin endeudarse. No es que no quiera, sino que debe mirar sus posibilidades reales para cumplir. Con el Estado pasa lo mismo”.

PLAN DE DESENDEUDAMIENTO DOCENTE: “QUEREMOS QUE EL SALARIO RINDA MÁS EN EL BOLSILLO”

El funcionario advirtió sobre el alto nivel de endeudamiento de los docentes con tarjetas de crédito y préstamos personales, lo que, según señaló, “los deja con poco dinero líquido tras cobrar y los empuja nuevamente al

crédito”.

En ese marco, anunció que el Gobierno trabaja junto al Banco de Tierra del Fuego en nuevas líneas de asistencia financiera.

“Ya hubo una primera etapa que benefició a un porcentaje de docentes, pero ahora buscamos alternativas más abarcativas, para que quienes tienen compromisos con la tarjeta o el banco puedan descomprimir su situación y evitar este círculo vicioso”, explicó. El objetivo, insistió, es “que el docente tenga su salario en el bolsillo, pueda afrontar sus gastos básicos sin volver a endeudarse y recupere algo de tranquilidad”.

VIOLENCIA ESCOLAR: RECHAZO Y COMITÉ INTERMINISTERIAL

Consultado sobre los hechos de violencia registrados en distintos establecimientos, entre ellos el ocurrido en el CENS N° 3, López Silva fue enfático al “rechazar categóricamente cualquier situación de violencia manifestada de la forma que sea. Entiendo que pueda haber enojos, pero la violencia no es el camino”.

El ministro reveló que, tras esos episodios, se conformó un comité de trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y el Sindicato Docente, con el fin de diseñar un protocolo de actuación ante situaciones de violencia o inseguridad en las escuelas.

“Ya tuvimos el primer encuentro, detalló, y la semana próxima avanzaremos en la creación formal del comité. Queremos involucrar también a otras áreas del Ejecutivo, como Salud, Seguridad y Desarrollo, para abordar de manera integral lo que pasa dentro y fuera de los establecimientos”.

El plan incluye acciones preventivas y de contención posteriores a cada incidente, debido a que “después de un hecho violento hay que trabajar con los docentes, los estudiantes y las familias, para no romper ese vínculo tan importante entre la escuela y la comunidad”.

“VIVIMOS EN UN TIEMPO DONDE LA VIOLENCIA SE VOLVIÓ ESPECTÁCULO”

En la parte más reflexiva de la entrevista, López Silva analizó el contexto social y mediático que, según su mirada, “fomenta la agresividad como lenguaje cotidiano”.

“Venimos de un proceso electoral muy agresivo, donde se atacó sin medir consecuencias. Hoy la violencia no solo se expresa con golpes: se instala desde la palabra, desde la descalificación constante”, expresó.

El ministro cuestionó la lógica de los medios y las redes sociales al señalar que “cuando ocurre un hecho, lo primero

que la gente hace es filmar. Muchas veces los videos se suben a las redes antes de que las familias sepan lo que pasó. Y aunque haya menores involucrados, parece no importar. Los medios repiten esas imágenes una y otra vez. ¿Qué nos pasa como sociedad que necesitamos ver el momento del golpe?”.

López Silva dijo haber optado por alejarse de las redes sociales “por salud mental” y reivindicó el diálogo cara a cara al señalar que “prefiero hablar con quién está enojado, mirarlo y buscar juntos una solución. Eso construye. Lo otro, lo que se vuela en redes, no lleva a ningún lado”.

EDUCANDO DESDE EL SUR: EL CONGRESO VA A LAS ESCUELAS

Finalmente, el ministro adelantó los detalles de la nueva edición del Congreso Educando desde el Sur, que se desarrollará en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin. A diferencia de los años anteriores, el evento no se concentrará en un solo lugar, sino que se desplegará en tres espacios simultáneos para promover una dinámica más participativa.

“Decidimos que este año el Congreso vaya a la escuela, no la escuela al Congreso”, explicó.

EL ENCUENTRO SE ORGANIZARÁ POR NIVELES

Jueves: nivel inicial, primaria y modalidades en Río Grande; nivel secundario y técnico en Ushuaia.

Viernes: se invierten las sedes.

Turno noche: nivel superior, gabinetes, departamentos de orientación y temas de salud mental, en articulación con el Ministerio de Salud.

Tolhuin: realizará su jornada en un solo día, reuniendo los tres niveles.

La participación será voluntaria, no obligatoria, dado que “no buscamos cantidad, sino calidad en los intercambios”, aclaró López Silva.

“Queremos que los docentes comparten experiencias, trabajen en grupos y construyan propuestas concretas dentro de esta transformación educativa que impulsa el gobernador”.

Por último, Pablo López Silva se mostró consciente del “malestar docente y social, pero insistió en la necesidad de sostener la palabra y el respeto como pilares”, dijo, al tiempo que agregó que “a veces lleva más tiempo, pero el diálogo es el único camino, es el que nos va a salvar y ayudar a encontrar una solución a los conflictos”, concluyó.



El ministro de Educación de la provincia, Pablo López Silva, ofreció una extensa entrevista en FM del Pueblo donde abordó los principales temas de la agenda educativa, el acuerdo salarial alcanzado con el gremio docente tras meses de negociaciones, las acciones frente al endeudamiento del sector, la preocupación por los episodios de violencia en las escuelas y la próxima edición del Congreso “Educando desde el Sur”.



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 07/25 para la “Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles del Poder Judicial en las ciudades de Ushuaia y Tolhuin”.

Lugar y fecha límite para la presentación de las ofertas: En la Mesa de Entradas de la Administración del Superior Tribunal de Justicia, sita en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia hasta el día 27 de noviembre de 2025 a las 10.00 hs.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Edificio del STJ sito en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia el día 27 de noviembre de 2025, a las 10.00 hs.

Retiro de Pliegos: en el Área de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia, sita en la calle Leopoldo Lugones N° 1831, de la ciudad de Ushuaia de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. Asimismo, los pliegos podrán ser consultados y descargados gratuitamente a través de la página Web del Poder Judicial de la Provincia: <http://www.justtierradelfuego.gov.ar>.

Valor del Pliego: Sin costo.

APEL

Legislativos piden dejar de cobrar exclusivamente por el BTF

El secretario general de la Asociación del Personal de la Legislatura (APEL), Jorge Brua, confirmó que el gremio presentó una nota formal a la vicegobernadora y presidenta de la Cámara, solicitando que los empleados legislativos puedan percibir sus haberes en un banco distinto al Banco de Tierra del Fuego (BTF). La iniciativa surgió a partir del pedido de afiliados que buscan acceder a créditos hipotecarios y beneficios financieros, que la entidad provincial en la actualidad no ofrece.

Río Grande.- Brua explicó que el reclamo "no es contra nadie" y que la solicitud responde al mandato de más de cien trabajadores que firmaron notas pidiendo la intervención gremial.

"Tenemos más de 40 CBU presentados en Recursos Humanos de afiliados que quieren cobrar en el Banco Nación. Lo que pedimos es que se respete su decisión", señaló en declaraciones a Radio Provincia.

El dirigente aclaró que no existe ninguna normativa del Banco Central que obligue a los empleados públicos a cobrar sus sueldos por el BTF. En ese sentido, consideró que el artículo 72 de la Constitución provincial, que define al Banco de Tierra del Fuego como "caja obligada" del Estado, aplica a las instituciones y no a los agentes: "El Estado tiene la obligación de trabajar con el Banco de la Provincia, pero los empleados son dueños de sus haberes los 365 días del año", sostuvo Jorge Brua en sus declaraciones.

Desde APEL remarcaron que el Banco Nación ofrece actualmente créditos hipotecarios, planes en 24 cuotas sin interés y descuentos de hasta el 30%, beneficios que no se encuentran en el BTF. "Cada agente debe tener la libertad de elegir la entidad donde le convenga cobrar su salario", afirmó el secretario general.

Brua también advirtió que, si la Legislatura no habilita la modificación, el gremio judicializará el reclamo: "Defendemos los derechos de nuestros afiliados. Si tenemos que judicializar el tema, lo haremos".

El dirigente recordó que otros organismos provinciales

ya permiten alternativas bancarias: la Municipalidad y el Concejo Deliberante de Río Grande trabajan con el Banco Macro, y hay empleados del Tribunal de Cuentas que perciben sus sueldos a través de otras entidades.

Más adelante, Brua aclaró que la medida no busca con-

porque esta persona quería sacar un crédito hipotecario, y el Banco Provincia no lo ofrecía", repasó. Continuando con el relato, mencionó que el trabajador "hizo una presentación en recursos humanos en la Legislatura, se acercó al Banco Provincia, le dijeron que



El secretario general de la Asociación del Personal de la Legislatura (APEL), Jorge Brua, confirmó que el gremio presentó una nota formal a la vicegobernadora y presidenta de la Cámara, solicitando que los empleados legislativos puedan percibir sus haberes en un banco distinto al Banco de Tierra del Fuego (BTF).

frontar con el BTF ni con el Gobierno, sino garantizar que los empleados "puedan acceder a mejores oportunidades financieras y ejercer su derecho de libre elección". Incluso aclaró: "esta es una segunda nota que mandamos nosotros a la presidenta de la Cámara, esto viene de un proceso largo, que inició un afiliado nuestro a principios de año, solicitando poder cobrar sus haberes en otro banco. En el Banco Nación, más precisamente,

había un decreto por el cual no podía cobrar su sueldo en otro banco, que no sea el Banco Provincia. A raíz de todo esto, se empezó a armar un desfile de afiliados a nuestro gremio, solicitando también que intervengamos nosotros como Comisión Directiva ante la patronal, y poder ver la posibilidad de cobrar los salarios en el Banco Nación o poder acceder a créditos hipotecarios, ya que la mayoría es lo que estaba buscando", remarcó.



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PRÓSTATA

CUIDARSE TAMBIÉN
ES COSA DE HOMBRES

Destinado a hombres y diversidades
a partir de los 45 años.

- ▶ Consulta con especialista en Urología
- ▶ Pruebas de detección gratuitas

A PARTIR DEL
17 DE NOVIEMBRE



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

NOVIEMBRE AZUL

Escaneá el QR
para inscribirte





Transformación Educativa



Transformar la educación
es transformar el futuro.



Escaneá
el código QR
con tu celular.

20:25

Se prepara para inaugurar el "Patio de las Infancias"

La Mega Feria Offen Plaza volvió a colmar la UTN

Con más de 150 emprendedores y una asistencia estimada de 3.500 personas, la quinta edición de la feria en el ex Offen Plaza (UTN) se consolidó como el paseo familiar más grande de Tierra del Fuego. El próximo fin de semana habrá nuevas propuestas gastronómicas y un espacio exclusivo para niños.

Río Grande.- La Mega Feria Offen Plaza, que se realiza en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Río Grande, cerró su quinta edición con una convocatoria multitudinaria y un balance más que positivo. Según los organizadores, el evento reunió a más de 150 emprendedores y feriantes, y recibió la visita de unas 3.500 personas durante el fin de semana.

Río Grande.- Por 'La mañana de la Tecno' en Radio Universidad 93.5 MHz, Daniel Vega, uno de los organizadores, destacó que "ha dejado de ser una feria y se ha convertido en un verdadero paseo de compras" y detalló que "contamos con más de 250 metros cubiertos, lo que la convierte en la feria más grande de la provincia. A pesar de que hubo otros eventos importantes en Río Grande y Tolhuin, la concurrencia fue masiva", resaltó.

El organizador agradeció especialmente el apoyo del ingeniero Mario Félix Ferreyra, Decano de la UTN fueguina y presidente de FUNDATEC, entidad que brinda el espacio y colabora con la logística del evento. "Siempre nos acompaña, confía en nuestro trabajo y nos permite seguir creciendo", subrayó Vega.

UN ESPACIO EN EXPANSIÓN

A pedido del público y de los propios emprendedores, la feria volverá a realizarse el próximo fin de semana, con dos grandes novedades: la inaugura-

ción de un nuevo patio gastronómico con más de 30 stands de comida, y la apertura del "Patio de las Infancias", un sector exclusivo para niñas y niños, con juegos, castillos inflables, metegoles y puestos de juguetes y ropa infantil.

"El patio de las infancias va a estar en el antiguo espacio de juegos del viejo Offen Plaza, ambientando especialmente para los chicos. Queremos que las familias puedan disfrutar toda la tarde", explicó Vega. "Incluso proveemos pavas eléctricas y agua caliente para que los vecinos puedan sentarse a tomar mate, con panificación y tortas espectaculares hechas por los propios emprendedores", añadió.

PRECIOS ACCESIBLES Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Uno de los aspectos más destacados de la feria es la variedad y accesibilidad de los precios, algo que, según Vega, responde a la necesidad de acompañar al bolsillo de las familias fueguinas.

"Muchos emprendedores no pueden afrontar los costos de un local, pero en la feria tienen la posibilidad de montar su stand como una tienda. Los precios son realmente bajos y los productos, de excelente calidad", señaló.

El organizador también destacó la diversidad de rubros presentes, que van desde panificados y dulces artesanales hasta juguetes en 3D, indu-

mentaria, bijouterie, artículos de diseño y cervezas artesanales.

"Hay emprendedores que ya están casi conformados como PyMEs, y eso demuestra el crecimiento que tuvo la feria como espacio de desarrollo productivo local", comentó.

UNA FERIA QUE SE CONSOLIDADA

La Mega Feria Offen Plaza surgió como una experiencia piloto, pero hoy se ha consolidado como una referencia para el emprendedurismo local. Vega adelantó que, tras el éxito de este año, ya se preparan las ediciones especiales de diciembre: "Vamos a hacer ferias los días 21, 22 y 23, y después otra previa de Año Nuevo los días 28, 29 y 30, con horario extendido hasta las 22 horas, porque los días son más largos y la gente sale más tarde". Además, adelantó que se instalará un árbol de Navidad de cuatro metros en el ingreso principal de la UTN, decorado para que los visitantes puedan sacarse fotos y disfrutar del espíritu festivo.

"Nos llena de orgullo ver cómo creció este proyecto. Empezó con dudas, pero hoy la gente no solo acompaña: se adueña de la feria. Es un paseo familiar, un punto de encuentro y una oportunidad para que muchos emprendedores se ganen el sustento con su trabajo", concluyó Vega, agradeciendo al público riograndense "por seguir apostando a lo local".

Benefician directamente a tres complejos turísticos

El Municipio de Tolhuin finalizó la ampliación de redes de gas en Altos del Shion



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública N° 08/2025 para la "Contratación del servicio de asistencia en seguridad informática para la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de este Poder Judicial".

Lugar y fecha límite para la presentación de las ofertas: En la Mesa de Entradas de la Administración del Superior Tribunal de Justicia, sita en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia hasta el día 17 de noviembre de 2025 a las 10.00 hs.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Edificio del STJ sito en calle Leopoldo Lugones N° 1831 de la ciudad de Ushuaia el día 17 de noviembre de 2025, a las 10.00 hs.

Retiro de Pliegos: en el Área de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia, sita en la calle Leopoldo Lugones N° 1831, de la ciudad de Ushuaia de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. Asimismo, los pliegos podrán ser consultados y descargados gratuitamente a través de la página Web del Poder Judicial de la Provincia: <http://www.justtierradelfuego.gov.ar>.

Valor del Pliego: Sin costo.

El Municipio de Tolhuin concretó una nueva obra de ampliación de redes de gas natural destinada a fortalecer la infraestructura energética del sector turístico local. Los trabajos se llevaron adelante en la zona de Altos del Shion y benefician directamente a tres complejos turísticos que en conjunto suman cerca de 100 plazas disponibles.

Tolhuin. -La intervención incluyó la instalación de 800 metros de cañería troncal, permitiendo mejorar la conectividad y el acceso al servicio de gas natural en un punto estratégico para la actividad turística. Con esta obra, el Municipio continúa acompañando el crecimiento sostenido del turismo en Tolhuin, impulsando inversiones que fortalecen tanto la capacidad de recepción de visitantes como la calidad de los servicios ofrecidos.

A través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio destacaron que esta inversión representa un paso más en la consolidación de Tolhuin como un destino preparado para recibir visitantes durante todo el año, garantizando infraestructura moderna, eficiencia energética y sustentabilidad en su desarrollo. "Cada obra de gas que concretamos no solo mejora la calidad de vida de nuestros vecinos, sino que también potencia el desarrollo económico local, generando más oportunidades para quienes apuestan al turismo como motor de

crecimiento", señaló el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano, Arq. Hugo Gómez.



Con esta acción, el Municipio avanza en su compromiso con la planificación territorial y el acompañamiento a los sectores productivos, dándole continuidad a un trabajo sostenido que busca equilibrar el desarrollo urbano con el impulso turístico.

Este jueves siguen los testimonios

Declararon los padres del bebé fallecido en una extensa y dolorosa jornada

Una intensa jornada en lo procesal y lo emotivo vivió el Tribunal de Juicio Oral con la comparecencia de Ariel Murgia y Carolina Miranda, padre y madre del bebé fallecido en labores de parto el 16 de noviembre del 2015 en la clínica Cemep, causa en la que dos profesionales están imputados por "homicidio culposo".

Río Grande. - Carolina relató con detalle cómo ingresó ese día a la clínica y la colocación de una pastilla y medicación para inducir el parto. Explicó que esa mañana su panza se había endurecido y que los controles consistían en colocarle la mano sobre el abdomen. Asimismo, la mujer indicó que los profesionales médicos habían roto la bolsa para acelerar el proceso y que, cerca de las 16.15, al regresar del baño, el imputado Rodolfo Pérez le realizó un monitoreo en el que lo notó preocupado, ya que no se escuchaban los latidos del bebé.

Señaló que en ese momento Pérez intentó comunicarse con la Dra. Valeria Pastori mediante un mensaje de voz, dado que no había respondido a la llamada. Explicó que la estaban retirando de la habitación cuando llegó la médica, quien preguntó qué había sucedido, y que debieron acomodar la camilla para una cesárea porque estaba preparada para un parto normal.

Carolina recordó que despertó sola en el quirófano y que Pastori le informó que estaban tratando de reanimar al bebé, aunque luego le comunicó que no habían podido hacerlo, dejándola sola en la habitación. Agregó que, cuando la trasladaron a sala, su esposo le manifestó que no sabía lo que había ocurrido.

En las consultas de las partes, la joven aclaró que sabía que iba a una inducción del parto, aunque no se le detalló el proceso.

Por su parte, durante la declaración de Ariel Gustavo Murgia, esposo de Carolina, el hombre sostuvo que no estaba al tanto de la inducción.

Murgia declaró que, en ese momento, trabajaba como contador de la clínica Cemep y que, el fin de semana previo a la presentación en el centro médico, su esposa le dijo que estaba preocupada y con miedo, ya que deseaba un parto vaginal, mientras que él se encontraba tranquilo, aunque con el temor propio de ser padre por primera vez.

Murgia aseguró que en un control del mediodía el obstetra Pérez le mencionó la baja de la frecuencia cardíaca, aunque le indicó que no era motivo de preocupación, por lo que mantuvo la calma.

Más tarde, testificó en el mismo sentido que su pareja, señalando que pasadas las 16 horas Pérez volvió, la conectó al monitor fetal y se mostró nervioso, ya que no escuchaban latidos. Explicó que allí se precipitó la cesárea, con el resultado fatal del nacimiento sin vida.

MURGIA: "PASTORI ME DIJO NO SÉ QUE PASÓ, NO SOY DIOS"

En la parte más fuerte de su relato, Murgia afirmó que al cruzar a Pastori luego del infortunado nacimiento, le respondió que no sabía qué había pasado y que no era Dios. Explicó que luego se quedó allí y le entregaron a su bebé, al que sostuvo un rato, antes de que el propietario de la clínica, el De Bello, lo acompañara a realizar la denuncia.

EL PADRE DEL BEBÉ REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN PARALELA

El padre del bebé agregó que, como ningún médico conocido quiso ayudarlo, recurrió a varias guías médicas que señalaban que Carolina no era apta para un parto inducido, ya que no se trataba de un procedimiento exento de riesgo. También mencionó que otro médico consultado le indicó lo desaconsejable de la medicación suministrada.

Sostuvo que las guías no recomiendan la inducción

en casos de bebés grandes, y que la pericia determinó que el niño pesaba 4,100 kilos, aunque en las consultas previas no se había diagnosticado esa condición. Acto seguido, la defensa interpeló a Murgia respecto de distintas medidas que llevó adelante por su cuenta, aprovechando su rol como contador de la clínica. Explicó que había solicitado el registro de las cámaras de seguridad y que, después del mediodía, había visitas registradas en la historia clínica que no aparecían en video. La defensa cuestionó que ese aporte lo hu-

que la oxitocina había sido administrada al final del proceso.

Finalmente, la defensa confrontó al testigo respecto de una inscripción en la historia clínica aportada por su parte, que no figuraba en la historia incautada por la Policía en el allanamiento, documento que respeta la cadena de custodia.

La jornada concluyó con el testimonio de los doctores Jorge Lozano y Daniel Duarte, quienes intervinieron luego del parto atendiendo los pedidos de



Declararon los padres del bebé fallecido en una extensa y dolorosa jornada



biera realizado recién en febrero y no en diciembre, pese a tener esas imágenes en su poder.

Otro aporte suyo fue documentación interna, como la historia clínica, que daba cuenta del uso de Misoprostol en dosis muy altas y del consumo de 22 ampollas de oxitocina, de las cuales solo 8 aparecían en el parte de enfermería. Señaló que la pericia de la Corte confirmaba esto de manera inequívoca, aunque los imputados negaban haber suministrado esa medicación antes del parto. La defensa sostuvo

ayuda de Murgia, a quien conocían por su labor en la clínica. Poco pudieron aportar, ya que Lozano explicó que había recibido un bebé casi sin signos vitales y que realizaron maniobras de reanimación. Respecto de la causa del deceso, aclaró que se trataba de una vasculopatía trombótica, diagnóstico que solo se realiza a través de la placenta, aunque él no era especialista.

Este jueves será clave la testimonial de los forenses intervinientes en la causa.

Tribunal de Juicio de Menores de Ushuaia

Aplican pena de 4 años de prisión a un hombre que abusó de sus hermanas cuando era menor de edad

El Tribunal de Juicio de Menores condenó a cumplir una pena de 4 años de prisión al hombre de 28 años, acusado del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por haber sido cometido contra menores de 18 años.

Ushuaia. - El debate oral y no público se inició el pasado 3 de noviembre y culminó este martes con la lectura del veredicto.

Previamente, el condenado hizo uso de su derecho a expresar últimas palabras en la que volvió a relatar su versión de los hechos, como lo había hecho en la primera audiencia.

En la jornada del lunes, en los alegatos, la Fiscal Especializada en Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas, Dra. María Paula Schapochnik solicitó "la declaración de responsabilidad penal y la concreta aplicación de una pena de 8 años de prisión, al entender que conforme a las pericias realizada por el cuerpo forense el tratamiento penitenciario es la única alternativa posible".



Ushuaia: Aplican pena de 4 años de prisión a un hombre que abusó de sus hermanas cuando era menor de edad

Durante el juicio, dos de las víctimas brindaron un extenso testimonio, las que estuvieron acompañadas por la psicóloga del Ministerio Público Fiscal. En forma separada, y en calidad de testigo, declaró una tercera mujer víctima.

Cabe mencionar que en todo momento las víctimas recibieron el acompañamiento de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Ministerio Público Fiscal.

Tras el veredicto, el imputado deberá cumplir -hasta que la sentencia quede firme- estrictas reglas de conducta, incluida la portación del dispositivo electrónico de geolocalización o tobillera electrónica. Dado que los hechos habrían ocurrido cuando el acusado era menor de edad, se conformó un tribunal especial. El cuerpo lo integraron la Dra. Paola Cauchich, y Dres. Sergio Diéguez y Aníbal Acosta.

Juzgado de Instrucción 3

Imputan por tentativa de homicidio al joven que atacó a un hombre y su hijo en Los Cisnes

La jueza de Instrucción Nº 3 Cecilia Cataldo indagó este miércoles al joven de 22 años imputado por el Fiscal Ariel Pinno por tentativa de homicidio en concurso real con lesiones leves.

Río Grande. - Al joven Aaron Moreira lo responsabilizan de atacar con un arma blanca a Alberto Scariot de 40 años y a su hijo de 14 en el barrio Los Cisnes. La magistrada le tomó declaración indagatoria, pero el hombre se abstuvo de declarar.

Asimismo, le levantó la incomunicación y accedió al pedido de la defensa de ser trasladado a la unidad de detención. El Fiscal Ariel Pinno explicó los detalles del hecho y, junto con el informe del médico forense que describió las lesiones sufridas por el hombre —quien permanece en estado delicado—, brindó a la jueza los elementos necesarios para continuar con el seguimiento de la investigación.

Mientras se sigue de cerca la evolución de la persona herida, para determinar

si cambia o no la calificación del delito, está previsto que se tome declaración testimonial al menor, a su madre, a un testigo, al conductor del auto de



alquiler y al personal policial. Además, se aguardan los informes toxicológicos. A partir de hoy la Dra. Cataldo tiene 10 días para resolver la situación procesal del imputado.

Institucional

El Poder Judicial brindó una charla sobre prevención de la violencia en el Colegio Don Bosco

En el marco de una nueva jornada institucional del Colegio Don Bosco, funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, a través de la Escuela Judicial "María Angélica Barreda", brindó el martes 4 de noviembre una exposición sobre la violencia en sus diferentes manifestaciones.

Ushuaia.- La actividad estuvo a cargo del Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Jesús González Saber; la Coordinadora de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Dra. Jessica Name; la Abogada Relatora del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Florencia Núñez; el Prosecretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, Dr. Martín Núñez; la Secretaria del Ministerio Público de la Defensa, Dra. Romina Velazco y por parte del Ministerio Público Fiscal, Vanesa Cocumeri Cagliero.

Durante el encuentro, que reunió a padres y docentes de la institución, se reflexionó acerca de la prevención de la violencia, el uso responsable de las redes sociales y las respuestas del Poder Judicial ante distintas situaciones o

reclamos vinculados a estos temas. Los asistentes intercambiaron experiencias y realizaron consultas sobre cómo actuar frente a casos de cibercoso o ciberbullying.

En ese marco, los representantes del Poder Judicial explicaron qué conductas configuran delitos y cuáles no, al mismo tiempo que brindaron herramientas concretas para la detección temprana y la denuncia de situaciones de riesgo.

La iniciativa forma parte de las acciones que impulsa la Escuela Judicial para fortalecer el vínculo con la comunidad educativa y promover espacios de sensibilización y prevención en torno a problemáticas sociales que requieren un abordaje conjunto.

Participaron de 3.500 personas entre estudiantes, docentes y personal de apoyo

Defensa Civil Municipal realizó simulacros de evacuación en 24 escuelas de Ushuaia

Durante la jornada de ayer, la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Defensa Civil, llevó adelante simulacros de evacuación en 24 establecimientos educativos de la ciudad, con la participación de 3.500 personas entre estudiantes, docentes y personal de apoyo.

Ushuaia. - La actividad se enmarcó en el plan anual de prevención y capacitación que el área viene desarrollando en coordinación con el sistema educativo local. A lo largo de 2025, Defensa Civil Municipal concretó un total de 140 simulacros de evacuación, abarcando 69 escuelas en los turnos mañana, tarde y vespertino. En el transcurso del año, más de 25.000 personas participaron de estos ejercicios, destinados a fortalecer las capacidades de respuesta ante situaciones de emergencia y consolidar la cultura de la prevención en toda la comunidad educativa.





Bochas

Río Grande y Ushuaia fortalecen lazos deportivos en un torneo que refleja pasión, compromiso y futuro

El Club Social y Deportivo Los Niños fue sede de un nuevo torneo individual de bochas que consolida el crecimiento de la disciplina en toda la provincia de Tierra del Fuego.

Río Grande.- El pasado fin de semana, las instalaciones del Club Social y Deportivo Los Niños de

la ciudad de Río Grande se convirtieron en el escenario de un torneo individual de bochas que



Walter Urquiza, Rodrigo González y Juan Márquez, ganadores del torneo individual, juntos a la nueva comisión directiva del Club Social y Deportivo Los Niños.

reunió a 19 participantes, marcando no solo una instancia de competencia, sino también un espacio de integración, preparación y camaradería entre deportistas de toda la provincia.

El evento, organizado por la institución riograndense, tuvo como propósito afianzar el entrenamiento de los jugadores de cara a los próximos compromisos regionales, particularmente el torneo que se disputará en Río Turbio los días 5, 6 y 7 de diciembre, donde Tierra del Fuego volverá a decir presente.

El presidente del Club Los Niños, Miguel Tévez, destacó el espíritu con el que se llevó adelante la actividad y el esfuerzo conjunto que permitió concretar una jornada de encuentro entre bochófilos locales y visitantes.

"Estamos realizando este torneo con 19 participantes. La idea es practicar, porque tenemos la invitación de Río Turbio para diciembre. Este torneo individual sirve para que cada uno afine su estilo, su forma de jugar, y no haya frustraciones dentro del equipo, entre comillas, porque todos queremos hacerlo bien", expresó Tévez, en un tono que reflejó la cercanía y la camaradería que caracteriza al grupo.

Entrenamiento, compromiso y amistad: el valor del juego como encuentro

El certamen fue pensado, según explicó el dirigente, como una instancia de preparación y entrenamiento, en la que cada jugador pudiera perfeccionar su técnica antes de los desafíos patagónicos.

"Más que nada, es un individual para que cada uno practique su forma de juego", explicó Tévez. "A veces no nos salen las cosas como queremos, pero lo importante es mantenernos activos, unidos y con espíritu competitivo", añadió.

El responsable de la organización fue Ramón, vicepresidente del club, quien se encargó de coordinar las partidas y la logística general del torneo. Tévez subrayó también el valor de la reciprocidad entre instituciones de la región: "A veces se complica por el tiempo, por las fechas. Diciembre es un mes en el que muchos ya salen de vacacio-

tenemos un gran catálogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

LIBRERIA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

nes, pero nosotros tenemos un compromiso con la gente de Río Turbio. Ellos siempre vienen a Tierra del Fuego con tres o cuatro equipos, así que nosotros tenemos que devolver esa atención. Eso es parte de la amistad que se ha forjado en estos años", destacó el dirigente.

Una visita que fortalece vínculos: Ushuaia presente en Río Grande



Juan Márquez, Rodrigo González y Walter Urquiza posibles candidatos para el torneo que se disputará en Río Turbio los días 5, 6 y 7 de diciembre.



Ramón Tévez, vicepresidente del Club Social y Deportivo Los Niños.

Uno de los momentos más significativos del encuentro fue la presencia de Gabriel Gustavo Barrera, presidente de la Asociación de Bochas de Ushuaia, quien junto a otro integrante de su comisión directiva, Walter Heredia, se hizo presente en el torneo.

El dirigente ushuaiense, que había viajado a Río Grande por cuestiones personales, se encontró con la competencia en desarrollo y decidió participar activamente.

"Vine a hacer unos trámites y me encontré con el torneo, así que me sumé", contó Barrera, entre risas. "La gente de Río Grande siempre nos trata muy bien. Y además, nos sirve como preparación para lo que viene en Río Turbio. Estamos trabajando junto con Miguel para unir más a los dos clubes, fortalecer el vínculo entre Ushuaia y Río Grande y prepararnos no solo para ese torneo, sino también para el próximo Campeonato Nacional, que es un desafío muy importante".

DESAFÍOS LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS: EL ESFUERZO DETRÁS DEL DEPORTE

Barrera remarcó que, más allá del entusiasmo y la pasión, la práctica de las bochas en Tierra del Fuego enfrenta desafíos logísticos y económicos debido a las distancias, los costos de traslado y la escasez de competencias locales durante el año. "Nosotros no tenemos la cantidad de torneos que tienen en el norte del país", explicó. "Por ahí tenemos uno cada dos o tres meses, y eso hace difícil mantener el ritmo competitivo. Sin embargo, tratamos de estar presentes en todos los eventos posibles y de mantener viva la actividad".

El dirigente ushuaiense recordó además que, durante los primeros días de octubre, Ushuaia fue sede de un torneo patagónico que reunió a 14 equipos de toda la región, consolidando el protagonismo de Tierra del Fuego en el mapa bochófilo nacional.

Actualmente, la Federación de Tierra del Fuego participa en un Campeonato Nacional de Damas, con representantes de Ushuaia y San Luis.

"Todo se hace a pulmón -recalcó Barrera-. No tenemos ayuda económica institucional, así que los jugadores costean sus viajes y estadías. Por eso estamos trabajando junto a Miguel para ver cómo podemos generar alternativas que fortalezcan la federación y alivianen ese esfuerzo".

Renovación dirigencial y nuevas ideas para el crecimiento

El vínculo entre ambos dirigentes va más allá de lo deportivo. Tanto Tévez como Barrera asumieron recientemente sus cargos -en septiembre y julio respectivamente-, y comparten una visión renovada, participativa y abierta al diálogo.

"Estamos los dos nuevos en esto -explicó Tévez-. Por suerte, con ideas abiertas y la predisposición de escuchar a todos. Cualquiera del grupo puede opinar y si trae una buena idea, será escuchado e implementado. Eso es fundamental para crecer".

Barrera coincidió plenamente: "Queremos sumar gente nueva, jóvenes que se involucren, que aprendan y que continúen con esta pasión. En Ushuaia tenemos chicos de 20 y 21 años que ya están jugando hace tiempo y ahora integran la comisión. Es importante que se formen y que aporten su energía y su mirada".

LA UNIÓN DE LAS DOS CIUDADES, UN PASO CLAVE PARA EL FUTURO

Ambos dirigentes coincidieron en que la articulación entre Ushuaia y Río Grande es esencial para el desarrollo sostenido del deporte.

"Queremos levantar la bocha, que no se pierda. Sabemos que es un deporte tradicional, con historia, y que merece tener continuidad", expresó Barrera.

Tévez agregó: "Río Grande tiene más de veinte

años de historia en el deporte de las bochas. Hay mucha gente que ha trabajado y sigue trabajando con pasión. Nosotros, que llegamos hace poco, venimos a sumar. Queremos abrir las puertas, generar competencia y seguir fortaleciendo este espacio".



Mauro Gastón Fleita en plena competencia y desafiando a los bochófilos más experimentados.



Gabriel Gustavo Barrera, presidente de la Asociación de Bochas de Ushuaia participó junto a Walter Heredia -también integrante de la comisión directiva de la capital fuguina- en el torneo individual.

INFRAESTRUCTURA, ESCUELAS Y EL TRABAJO FORMATIVO

Tanto Ushuaia como Río Grande cuentan con instalaciones de primer nivel, donde se busca no solo entrenar, sino también formar a nuevos jugadores y jugadoras.

En la capital fueguina, la Municipalidad de Ushuaia cede las canchas a la asociación ushuaiense, donde funciona una escuelita de bochas que dicta clases los lunes y miércoles, de 17:00 a 19:00 horas.

"Tenemos un profesor que da clases para quienes quieran iniciarse o perfeccionarse -explicó Barrera-. Cualquier persona interesada puede acercarse y será recibida con los brazos abiertos. Es fundamental generar estos espacios para que el deporte siga vivo".

Por su parte, Tévez explicó que en Los Ñires también se está desarrollando una propuesta similar: "Nosotros tenemos la escuela de damas, que funciona los días jueves y sábados. Es una gran oportunidad para que más mujeres se acerquen a este deporte, que combina precisión, compañerismo y mucha estrategia".

UN TORNEO QUE CIERRA UN AÑO DE TRABAJO Y ABRE NUEVAS EXPECTATIVAS

El torneo individual disputado en Los Ñires culminó el domingo, con la entrega de premios y el reconocimiento a todos los participantes.

"El lunes ya no se pudo finalizar porque muchos de los visitantes debieron regresar -aclaró Tévez-. Así que el cierre fue el domingo. Lo importante es que todos pudieron jugar, compartir y disfrutar de este encuentro".

El dirigente aprovechó la oportunidad para agradecer nuevamente la presencia de Barrera y su equipo: "Nos alegra mucho que hayan venido. Este tipo de visitas nos fortalecen. Gabriel siempre tiene buena predisposición y estamos trabajando juntos para que el año que viene tengamos un calendario común entre las dos ciudades".

EL VALOR DEL TRABAJO COLECTIVO: PASIÓN, DEDICACIÓN Y COMUNIDAD

Lo que podría parecer un simple torneo deportivo se transforma, al escuchar a sus protagonistas, en una historia de perseverancia y compromiso. Detrás de cada lanzamiento de bocha hay un esfuerzo silencioso: el de quienes gestionan espacios, organizan torneos, impulsan escuelitas y promueven la participación.

Tierra del Fuego, con sus distancias y su clima desafiante, encuentra en las bochas una excusa perfecta para el encuentro, la integración y el compañerismo.

"Queremos que la gente sepa que existe este deporte, que tenemos un club con dos canchas espectaculares y que hay un grupo de personas que trabaja para que crezca", señaló Tévez.

"Y lo más importante -agregó Barrera- es que lo hacemos con pasión, sin intereses, solo por amor al deporte y por mantener viva una tradición que une a generaciones".

Mirando hacia adelante: objetivos compartidos para 2026

Tanto el Club Los Ñires como la Asociación de Bochas de Ushuaia ya proyectan un año con más actividad, con la intención de organizar torneos locales, provinciales y regionales, además de reforzar la participación en los campeonatos nacio-

nales.

La meta, coinciden Tévez y Barrera, es ampliar la base de jugadores, incluir más mujeres y jóvenes, y consolidar un trabajo conjunto entre ambas ciudades.

"Tenemos mucho por hacer -reconocen ambos-, pero también tenemos la convicción y la energía. La bocha en Tierra del Fuego tiene historia, presente y, sobre todo, futuro".

Detallando a continuación los partidos desarrollados y las posiciones finales del torneo individual.

Gustavo Barrera	8	Carlos Sánchez
'Lucho' Pauletti	10	Rodrigo González
12		
Ramón Tevez	12	Orlando Leones
Mario Navarro	9	Mauro Fleita
Carlos Sánchez	9	Sergio Carrizo
Miguel Tevez	2	Walter Urquiza
Alejandra Zárate	12	César Fernández
9		
Emanuel Houriet	12	Fabián Misan
Walter Heredia	7	Rodrigo González
Juan Márquez	12	Víctor Pousa
Armando Chiama	6	Emanuel Houriet
12		
Sergio Carrizo	12	Mauro Fleita
Alejandra Zárate	4	Walter Urquiza
Rodrigo González	12	10
Emanuel Houriet	6	Ramón Tevez
Walter Urquiza	12	10
Juan Márquez	8	Juan Márquez
Rodrigo González	4	Sergio Carrizo
Posiciones Finales		4
Primer Lugar:	Walter Urquiza	12
Segundo Lugar:	Rodrigo González	
Tercer Lugar:	Juan Márquez	

En Tolhuin

Se disputó la carrera de ciclismo rumbo a Araucanía

En el Autódromo Carlos Romero de la ciudad de Tolhuin, se disputó la carrera preparatoria del seleccionado provincial de ciclismo rumbo a los Juegos de la Araucanía, en una jornada organizada por Toranza Bike Pro Team junto a la Secretaría de Deportes.

Tolhuin.- Las pruebas de rueda fina incluyeron una contrarreloj individual, utilizada como instancia de entrenamiento, y una competencia en pelotón, don-

de participaron los equipos femeninos y masculinos del seleccionado que representará a Tierra del Fuego en el mes de diciembre, en la provincia de La Pampa. El seleccionado fueguino está conformado por seis ciclistas: Damas: Uma Machado, Brisa Duarte y Melisa Silva. Caballeros: Valentino García, Lucca Lepio y Máximo Pintos.

Clasificación Femenina

1° Uma Machado – Tolhuin
2° Brisa Duarte – Tolhuin

3° Melisa Silva – Tolhuin

Clasificación Masculina

1° Lucas Torres – Río Grande
2° Nicolás Cicchero – Ushuaia
3° Valentino García – Río Grande

La jornada dejó un balance altamente positivo, consolidando el trabajo de preparación de los atletas fueguinos de cara al desafío patagónico más importante del año.



Para la promoción y la protección de los Derechos Humanos

El Municipio de Río Grande y el Ministerio Público de la Defensa de la Nación afianzan vínculos

En la ciudad de Buenos Aires, el intendente Martín Pérez firmó un convenio de colaboración con el Ministerio Público de la Defensa de la Nación, representado por su titular y máxima autoridad, la doctora Stella Maris Martínez. Dicho acuerdo tiene como fin el diseño e implementación de acciones conjuntas orientadas a la promoción y protección de los derechos humanos.

Río Grande.- Este convenio entre el Municipio y el Ministerio Público de la Defensa constituye un hito en materia de articulación de políticas públicas para la ciudad, ya que implica una labor conjunta con la máxima autoridad federal del país en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

En este sentido, la gestión del intendente Martín Pérez continúa consolidando una agenda de trabajo que pone en el centro a las personas y sus derechos, impulsando políticas públicas que promuevan la igualdad, la inclusión y la justicia social.

En el marco de esta firma, se designó como enlace operativo de su aplicación al doctor José Bongiovanni, Defensor Público Oficial Federal del Interior del País en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Durante el encuentro, el Intendente, la doctora Stella Maris Martínez y el doctor José Bongiovanni abordaron la situación actual del país en torno a la protección de los derechos, haciendo especial énfasis en la

atención de la salud y la salud mental. Asimismo, destacaron la importancia de contar con un Ministerio Público de la Defensa autónomo e inde-



Este convenio entre el Municipio y el Ministerio Público de la Defensa constituye un hito en materia de articulación de políticas públicas para la ciudad, ya que implica una labor conjunta con la máxima autoridad federal del país en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

CABAÑAS KHAMÍ

www.cabaniaskhami.com.ar
(02964) 15 611243 - 15 566045
Fax online (02964) 430223

pendiente de los demás poderes del Estado, tal como lo consagra el artículo 120 de la Constitución Nacional. En ese sentido, dialogaron sobre la situación particular de la Provincia de Tierra del Fuego, vinculada a la necesidad de adecuar el sistema judicial a los principios constitucionales mediante las normativas correspondientes.

También estuvo presente en la reunión el delegado del Municipio en Buenos Aires, Lic. Diego Pupato.

Estatales

Reunió entre ATE y Gobierno por el convenio del IPVyH

El sindicato estatal y el Gobierno fueguino dieron inicio a la creación del respaldo digital de las actas y acuerdos alcanzados en relación al Convenio de Trabajo dentro del organismo. Serán incorporados al expediente electrónico oficial del Ministerio de Trabajo, "garantizando su registro y notificación a las partes intervenientes", remarcaron desde el gremio.

Río Grande. -El pasado viernes 7 de noviembre, en la ciudad de Tolhuin, representantes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur participaron de un encuentro con las autoridades del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat (IPVyH) y del Ministerio de Trabajo de la Provincia; para dar inicio al expediente electrónico relacionado con el Convenio Colectivo de Trabajo del organismo. En representación de ATE Tierra del Fuego estuvieron presentes el Secretario General, Carlos Córdoba; el Secretario de Interior, Jonathan Chocobar; la Pro Secretaria de Interior, Miriam Angulo; y el delegado paritario Pablo González.

En la reunión se estableció la creación de un respaldo digital de las actas y acuerdos alcanzados, que serán incorporados al expediente electrónico oficial del Ministerio de Trabajo, "garantizando su registro y notificación a las partes intervenientes", remarcaron desde el gremio.



El sindicato estatal y el Gobierno fueguino dieron inicio a la creación del respaldo digital de las actas y acuerdos alcanzados en relación al Convenio de Trabajo dentro del organismo.

**MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.**

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577